

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022**

**ÁREA:** Ciencias sociales

**LINEA:** Políticas y gestión pública y privada

**TESIS**

Para optar el título profesional de Contador Público

**Autor:**

Br. Antony David Silva Gonzales

**Tumbes, 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022**

**Tesis aprobada en forma y estilo por:**

Dr. Ubillús Agurto, Edwin Alberto (Presidente)

Código ORCID 0000-0003-2917-9959

Mg. Rodas Cobos, José Luis (Secretario)

Código ORCID 0000-0002-4540-5154

Dr. Garay Canales, Henry Bernardo (Vocal)

Código ORCID 0000-0003-2323-1103

**Tumbes, 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022**

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y  
forma

Br. Silva Gonzales, Antony David (Autor)

Dr. Garay Canales, Henry Bernardo (Asesor)

Código ORCID: 0000-0003-2323-1103

**Tumbes, 2023**

## REPORTE TURNITIN

# Evación tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022

*por* Antony David Silva Gonzales



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES  
ORCID: 0000-0003-2323-1103  
DOCENTE ASESOR

---

Fecha de entrega: 30-dic-2023 12:21a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2265595737

Nombre del archivo: TURNITIN\_Tesis\_Antony\_David\_Silva\_Gonzales.docx (708.2K)

Total de palabras: 10912

Total de caracteres: 62113

# REPORTE TURNITIN

## Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>2%</b>	<b>5%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.untumbes.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>10%</b>
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.urp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Privada del Norte</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad de Huanuco</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.unheval.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>Submitted to CSU, San Jose State University</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>




DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES  
ORCID: 0000-0003-2323-1103  
DOCENTE ASESOR

## REPORTE TURNITIN

<b>9</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<1 %
<b>10</b>	<b>repositorio.unap.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1 %
<b>11</b>	<b>tesis.ucsm.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1 %
<b>12</b>	<b>Submitted to Universidad Continental</b> Trabajo del estudiante	<1 %
<b>13</b>	<b>repositorio.upla.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1 %
<b>14</b>	<b>repositorio.uigv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1 %

---

Excluir citas      Activo      Excluir coincidencias < 15 words  
Excluir bibliografía      Activo



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES  
ORCID: 0000-0003-2323-1103  
DOCENTE ASESOR

# ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
[foa-seccad@unatumbes.edu.pe](mailto:foa-seccad@unatumbes.edu.pe)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS (presencial)

En Tumbes, a los veintiséis días del mes enero del dos mil veinticuatro, siendo las once horas, en el Auditorio "Alvaro Camacho Sánchez", de la Facultad de Ciencias Económicas, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designando por RESOLUCIÓN N° 315-2023/UNTUMBES-FACEC-D, a los docentes: Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto, (**Presidente**) Mg. José Luis Rodas Cobos, (**Secretario**) y Dr. Henry Bernardo Garay Canales, (**Vocal**), reconociendo en la misma resolución además, al Docente Dr. Henry Bernardo Garay Canales, como **Asesor**, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "**Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022**", para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el Bachiller: **ANTONY DAVID SILVA GONZALES**,

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75 del reglamento de Tesis para Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al Bachiller: **ANTONY DAVID SILVA GONZALES**, con calificativo **MUY BUENA**.

Se hace conocer al sustentante, que deberá levantar observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

En consecuencia, queda **APTO** para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 12 horas 15 minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 26 de enero de 2024

Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto  
UNI N° 028/5229  
Código ORCID N° 0000-0003-2917-9859  
**Presidente**

Mg. José Luis Rodas Cobos  
DNI N° 72944917  
Código ORCID N° 0000-0002-4540-5154  
**Secretario**

Dr. Henry Bernardo Garay Canales  
DNI N° 00373867  
Código ORCID N° 0000-0003-2323-1103  
**Vocal**

C.c:  
Jurados (3)  
Asesor  
Coasesor  
Interesado  
Archivo (Decanato)

## **Dedicatoria**

A mis padres, por su apoyo incondicional, por haberme inculcado buenos sentimientos, hábitos y valores, los cuales me han ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles y complicados de mi vida.

A mis hermanos(a) por siempre motivarme a seguir adelante y estar para mí en cada paso que doy en mi vida personal y profesional.

A mi hija y mi pareja, por ser mi motor y motivo en cada meta planteada, por ser mi motivación para nunca rendirme en el largo caminar de la vida.



## **Agradecimiento**

El principal agradecimiento es a Dios por haberme guiado y haberme dado la fortaleza para seguir avanzando en la vida.

A mis padres que siempre me han brindado su apoyo para cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.

Le agradezco muy profundamente a mi asesor por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada.

## ÍNDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN .....	17
II.	REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	20
III.	MATERIALES Y MÉTODOS .....	29
	3.1. Formulación de la hipótesis y definición de las variables .....	29
	3.1.1. Formulación de la hipótesis .....	29
	3.1.2. Variables.....	30
	3.2. Tipo y diseño de la investigación .....	30
	3.2.1. Tipo .....	30
	3.2.2. Diseño de investigación .....	31
	3.3. Población y muestra .....	31
	3.3.1. Población.....	31
	3.3.2. Muestra.....	32
	3.4. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos 32	
	3.4.1. Métodos.....	32
	3.4.2. Técnicas e instrumentos .....	33
	3.4.3. Procesamiento de datos .....	34
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	36
	4.2. Análisis de resultados .....	36
	4.2.1. Análisis descriptivo .....	36
	4.2.2. Análisis inferencial .....	72
	4.3. Discusión de resultados .....	76
V.	CONCLUSIONES .....	79
VI.	RECOMENDACIONES .....	80
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	81
VIII.	ANEXOS.....	87
	Anexo 1: Matriz de consistencia.....	88
	Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables .....	89
	Anexo 3: Instrumento de recolección de datos.....	90
	Anexo 4: Certificación .....	100
	Anexo 5: Autorización para ejecución de tesis .....	101

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Variables, dimensiones e indicadores</i>	30
Tabla 2	<i>¿Se presentan declaraciones con inconsistencias?</i>	36
Tabla 3	<i>¿Adolecen de objetividad las declaraciones?</i>	37
Tabla 4	<i>¿Se presentan declaraciones, posterior a su vencimiento?</i>	38
Tabla 5	<i>¿Existe iniciativa de los contribuyentes para presentar sus declaraciones?</i>	39
Tabla 6	<i>¿Existe desconocimiento tributario en los contribuyentes?</i>	40
Tabla 7	<i>¿Se imparten notificaciones oportunamente?</i>	41
Tabla 8	<i>¿Las declaraciones de predios se efectúan de acuerdo al cronograma de vencimiento?</i>	42
Tabla 9	<i>¿Existe sistema informático para atender la declaración de predios?</i>	43
Tabla 10	<i>¿Se declara objetivamente el valor de cada predio?</i>	44
Tabla 11	<i>¿Se sistematiza el valor arancelario de cada zona donde se encuentran ubicados los predios?</i>	45
Tabla 12	<i>¿Se declara objetivamente las características de cada predio?</i>	46
Tabla 13	<i>¿Está sistematizado el proceso de características de cada predio?</i>	47
Tabla 14	<i>¿Se cumple con el pago de impuesto predial a nivel de zona urbana?</i>	48
Tabla 15	<i>¿Se cumple con el pago de impuesto predial a nivel de asentamientos humanos?</i>	49
Tabla 16	<i>¿Se cumple con el pago de multa a nivel de zona urbana?</i>	50
Tabla 17	<i>¿Se cumple con el pago de multa a nivel de asentamientos humanos?</i>	51
Tabla 18	<i>¿Se cumple con el pago de intereses a nivel de zona urbana?</i>	52
Tabla 19	<i>¿Se cumple con el pago de intereses a nivel de asentamientos humanos?</i>	53
Tabla 20	<i>¿Se brinda convenios para pago de impuesto predial?</i>	54
Tabla 21	<i>¿Se lleva un control de convenios suscritos por pago de impuesto predial?</i>	55
Tabla 22	<i>¿Se emiten resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial?</i>	56
Tabla 23	<i>¿Se notifican oportunamente las resoluciones de deuda por impuesto predial?</i>	57

Tabla 24	<i>¿Se emiten notificaciones de resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial?.....</i>	<i>58</i>
Tabla 25	<i>¿Se cuenta con un control de notificaciones de resoluciones de deuda por impuesto predial?.....</i>	<i>59</i>
Tabla 26	<i>¿Se brinda orientaciones al contribuyente sobre impuesto predial? .....</i>	<i>60</i>
Tabla 27	<i>¿Se cuenta con módulo de atención al contribuyente sobre impuesto predial?.....</i>	<i>61</i>
Tabla 28	<i>¿Se socializa información de impuesto predial ante la comunidad? .....</i>	<i>62</i>
Tabla 29	<i>¿Se informa a la alta dirección sobre la recaudación de impuesto predial?.....</i>	<i>63</i>
Tabla 30	<i>¿Considera que el contribuyente recibe una adecuada atención por su pago de impuesto predial?.....</i>	<i>64</i>
Tabla 31	<i>¿El contribuyente demuestra satisfacción por el procedimiento de impuesto predial?.....</i>	<i>65</i>
Tabla 32	<i>¿Se brinda oportunidades de pago de impuesto predial?.....</i>	<i>66</i>
Tabla 33	<i>¿El contribuyente cumple con las oportunidades de pago de impuesto predial?.....</i>	<i>67</i>
Tabla 34	<i>¿Se cuenta con fraccionamiento de la deuda por impuesto predial?....</i>	<i>68</i>
Tabla 35	<i>¿Es aceptado el fraccionamiento de deuda por impuesto predial a nivel de los contribuyentes? .....</i>	<i>69</i>
Tabla 36	<i>¿Se cuenta con el área de cobranza coactiva?.....</i>	<i>70</i>
Tabla 37	<i>¿Se recaudan fondos por cobranza coactiva de impuesto predial?.....</i>	<i>71</i>
Tabla 38	<i>Correlación entre las variables evasión tributaria y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022 .....</i>	<i>72</i>
Tabla 39	<i>Correlación entre la variable evasión tributaria y la dimensión estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.....</i>	<i>73</i>
Tabla 40	<i>Correlación entre la variable evasión tributaria y la dimensión orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.....</i>	<i>74</i>
Tabla 41	<i>Correlación entre la variable evasión tributaria y la dimensión cobranza de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022 .....</i>	<i>75</i>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>Declaraciones con inconsistencias</i> .....	36
Figura 2	<i>Objetividad de las declaraciones</i> .....	37
Figura 3	<i>Declaraciones, posterior a su vencimiento</i> .....	38
Figura 4	<i>Iniciativa de contribuyentes para presentar sus declaraciones</i> .....	39
Figura 5	<i>Desconocimiento tributario en los contribuyentes</i> .....	40
Figura 6	<i>Imparten notificaciones oportunamente</i> .....	41
Figura 7	<i>Declaraciones de predios</i> .....	42
Figura 8	<i>Sistema informático para la declaración de predios</i> .....	43
Figura 9	<i>Declaración objetiva del valor de cada predio</i> .....	44
Figura 10	<i>Valor arancelario de cada zona</i> .....	45
Figura 11	<i>Declaración objetiva de las características de cada predio</i> .....	46
Figura 12	<i>Sistematización de características de cada predio</i> .....	47
Figura 13	<i>Cumplimiento de pago de impuesto predial a nivel de zona urbana</i> ....	48
Figura 14	<i>Cumplimiento con el pago de impuesto predial de asentamientos humanos</i> .....	49
Figura 15	<i>Cumplimiento con el pago de multa a nivel de zona urbana</i> .....	50
Figura 16	<i>Cumplimiento con el pago de multa a nivel de asentamientos humanos</i> .....	51
Figura 17	<i>Cumplimiento con el pago de intereses a nivel de zona urbana</i> .....	52
Figura 18	<i>Cumplimiento con el pago de intereses de asentamientos humanos</i> ..	53
Figura 19	<i>Convenios para pago de impuesto predial</i> .....	54
Figura 20	<i>Control de convenios suscritos por pago de impuesto predial</i> .....	55
Figura 21	<i>Resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial</i> .....	56
Figura 22	<i>Notificación oportuna de resoluciones de deuda por impuesto predial</i> .....	57
Figura 23	<i>Notificaciones de resoluciones de deuda por impuesto predial</i> .....	58
Figura 24	<i>Control de notificaciones de resoluciones de deuda por impuesto predial</i> .....	59
Figura 25	<i>Orientaciones al contribuyente sobre impuesto predial</i> .....	60
Figura 26	<i>Módulo de atención al contribuyente sobre impuesto predial</i> .....	61
Figura 27	<i>Información de impuesto predial ante la comunidad</i> .....	62

Figura 28 <i>Información a la alta dirección sobre la recaudación de impuesto predial.</i> .....	63
Figura 29 <i>Adecuada atención del contribuyente por su pago de impuesto predial.</i> .....	64
Figura 30 <i>Satisfacción del contribuyente por el procedimiento de impuesto predial.</i> .....	65
Figura 31 <i>Oportunidades de pago de impuesto predial.</i> .....	66
Figura 32 <i>Cumplimiento del contribuyente con las oportunidades de pago de impuesto predial.</i> .....	67
Figura 33 <i>Fraccionamiento de la deuda por impuesto predial.</i> .....	68
Figura 34 <i>Aceptación de fraccionamiento de deuda por impuesto predial.</i> .....	69
Figura 35 <i>Área de cobranza coactiva.</i> .....	70
Figura 36 <i>Fondos por cobranza coactiva de impuesto predial.</i> .....	71

## RESUMEN

El presente estudio, se denomina “Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022”, la cual indica como objetivo general determinar la relación de la evasión tributaria con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022; planteando como hipótesis general que, la evasión tributaria sostiene una relación significativa con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022. La investigación ha sido de tipo aplicada con nivel descriptivo – correlacional de corte transversal, de acuerdo con información confiable y consistente al haber investigado los aspectos de evasión tributaria y recaudación de impuesto predial para poder alcanzar los objetivos planteados, cuyos datos obtenidos son relevantes en las variables independiente y dependiente; se aplicó el diseño de investigación no experimental, donde los resultados reflejan que el p valor es menor a 0,01 (alfa), por lo tanto aceptamos la hipótesis de investigación, por lo consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que La evasión tributaria sostiene una relación significativa con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022; con respecto al coeficiente de correlación Rho de Pearson, resultó de 0,862, lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa entre las variables en estudio; concluyendo que, la evasión tributaria sostiene una relación significativa con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.

Palabras clave: evasión, tributos, cobranza, contribuyentes.

## ABSTRACT

The present study is called "Tax evasion and its relationship with the collection of property tax in the District Municipality of Aguas Verdes, year 2022", which indicates as a general objective to determine the relationship of tax evasion with the collection of property tax in the District Municipality of Aguas Verdes, year 2022; proposing as a general hypothesis that tax evasion maintains a significant relationship with the collection of property tax in the District Municipality of Aguas Verdes, year 2022. The research has been of an applied type with a descriptive level - cross-sectional correlational, according to information reliable and consistent by having investigated the aspects of tax evasion and property tax collection in order to achieve the stated objectives, whose data obtained are relevant to the independent and dependent variables; The non-experimental research design was applied, where the results reflect that the p value is less than 0.01 (alpha), therefore we accept the research hypothesis, therefore, there is sufficient statistical evidence to affirm that tax evasion maintains a significant relationship with the collection of property tax in the District Municipality of Aguas Verdes, year 2022; Regarding the Pearson Rho correlation coefficient, it was 0.862, which indicates a positive, very strong and also significant relationship between the variables under study; concluding that tax evasion maintains a significant relationship with property tax collection in the District Municipality of Aguas Verdes, year 2022.

Keywords: evasion, taxes, collection, taxpayers.



## I. INTRODUCCIÓN

El contexto del presente estudio, permitió abordar los aspectos teóricos, conceptuales e interpretativos que comprende el sistema tributario municipal en el sector público, como elemento fundamental de gestión tributaria en el ámbito gubernamental, permitiendo profundizar la investigación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, indicando su principal problema en la falta de recaudación tributaria por concepto de impuesto predial a causa de la evasión tributaria generada por diversos factores de los contribuyentes que desarrollan sus actividades comerciales y empresariales en el emporio del distrito fronterizo en estudio.

En el contexto internacional, Arizaga (2021) indica en su investigación:

La evasión tributaria es el resultado de la falta de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento del pago de los impuestos en los sectores pesqueros en la ciudad de Guayaquil, propósito que se planteó con una metodología de enfoque mixto cualitativo y cuantitativo, de diseño transversal, teniendo como técnica la observación y la encuesta. Se estableció que, existe un bajo nivel de cultura tributaria en el sector pesquero de la Caraguay de la ciudad de Guayaquil, puesto que el ochenta por ciento de los encuestados tiene una percepción negativa de los impuestos, generando la evasión en el pago de tributos.

En el escenario nacional, Damián y De La Cruz (2022) manifiestan en su estudio:

Los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Túcume sólo buscan información sobre su pago en la fecha de vencimiento y esto ocasiona que no realicen a veces en la fecha indicada, además que la municipalidad no cuenta con un plan de fiscalización adecuada para la recaudación de sus impuestos y además no se realizan constantes auditorías; se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, aplicando la técnica de la encuesta mediante el instrumento cuestionario, cuyos resultados enfocaron la evasión tributaria con efecto significativo por la falta de sensibilización en los contribuyentes de la jurisdicción.

Asimismo a nivel local, Dios (2023) en su tesis, sostiene:

Como objetivo principal, determinar la relación que existe entre la recaudación de impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Corrales, 2021; aplicando un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo – correlacional de corte transversal, mediante el diseño de investigación no experimental. Se precisó que, con el coeficiente de correlación Pearson de 0,906 que existe relación positiva, alta y significativa en las variables de recaudación de impuesto predial y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Corrales, en el año 2021. Aspecto relevante para afirmar que, mediante una óptima recaudación de impuesto predial, mejorará la ejecución presupuestal.

La presente investigación, es importante porque reflejó el efecto de la evasión tributaria en la recaudación de impuesto predial, aspectos vinculantes que determinaron el cumplimiento de la estimación de ingresos que la comuna de Aguas Verdes ha previsto en la etapa de programación presupuestaria, considerando por impuesto predial la captación de recursos que permite la cobertura de los diferentes gastos previstos presupuestalmente en la operatividad de la entidad.

Ha sido estudiado preliminarmente un diagnóstico situacional en la gerencia de rentas, mediante las subgerencia de administración y recaudación tributaria, así como la subgerencia de fiscalización tributaria, encontrando la necesidad de sensibilizar a los contribuyentes para su oportuna declaración y pago del impuesto predial por cuanto se refleja una evasión tributaria que dificulta administrativamente la captación de recursos por este concepto para su orientación presupuestal en las metas previstas institucionalmente, planteando como problema general ¿Cuál es la relación de la evasión tributaria con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022?; asimismo, como problemas específicos PE1: ¿De qué manera la evasión tributaria se relaciona con las estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022?, PE2: ¿Cómo se relaciona la evasión tributaria con la orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022? y PE3: ¿Qué relación sostiene la evasión tributaria con la cobranza de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022?.

Se planteó como objetivo de investigación, determinar la relación de la evasión tributaria en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022; además, se sostuvo como objetivos específicos OE1. Determinar la relación de la evasión tributaria con las estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022, OE2. Establecer el nivel de relación de la evasión tributaria con la orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022 y OE3. Interpretar la relación de la evasión tributaria con la cobranza de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022; para lo cual se aplicaron los respectivos aspectos metodológicos que permitieron obtener resultados y de esta manera contribuir académicamente con la comuna del distrito de aguas Verdes.

## II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

### Antecedentes internacionales

García y Sarmiento (2021)

Sostienen en su investigación como objetivo principal, determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta en el Ecuador durante el periodo 2010 – 2017 y sus determinantes en la economía del país. Su metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, con nivel descriptivo haciendo uso de la técnica de la encuesta y herramienta del cuestionario. Su conclusión fue que, la recaudación fiscal constituye un pilar fundamental en el desarrollo del país tomando en consideración que el presupuesto general del Estado.

Palacios (2019)

En su investigación “Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón esmeraldas en el periodo 2016-2017” indica como objetivo, analizar el proceso de recaudación del impuesto predial en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016 – 2017. Utilizó como metodología un enfoque mixto cualitativo y cuantitativo, tuvo un alcance descriptivo con un diseño no experimental transeccional. Aplicó la técnica de la encuesta y entrevista. Se concluyó que, el GADMCE no tiene establecido ni delineado un proceso integral de recaudación del impuesto predial.

Vera (2021)

Planteó como objetivo principal en su estudio, analizar la cultura tributaria en el cantón Guayaquil. Su investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de un estudio descriptivo, ante ello, se utilizó la técnica de la encuesta y como herramienta el cuestionario de recolección de datos. Se concluyó que, evidentemente el Impuesto predial representa uno de los rubros más importante al nivel social, siendo una de las mayores fuentes para la inversión de la ciudad de Guayaquil.

Maigua (2019) denota en su estudio:

Como objetivo general, analizar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos Municipales del Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Latacunga mediante un estudio específico que contenga conclusiones y recomendaciones. Tuvo como metodología un enfoque mixto de cualitativo y cuantitativo, teniendo de métodos analítico y sintético, utilizando como técnica la observación y la entrevista, como herramienta uso el cuestionario. Se concluyó que, con la entrevista y la encuesta realizada se determina que la falta de cultura tributaria en los contribuyentes del GAD Municipal del cantón Latacunga.

### **Antecedentes nacionales**

Unsihuay (2022) expresa:

Estudio que tuvo como propósito, establecer la relación entre la evasión del impuesto a la renta de primera categoría y la recaudación tributaria en la Municipalidad del Agustino, año 2020. Planteó como metodología un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional y de diseño no experimental, su población de estudio estuvo conformada por sesenta y cinco colaboradores que laboran en la parte administrativa del Municipio del Agustino y la muestra estuvo conformada por 65 servidores de administración, mediante el uso de la encuesta como técnica. Se concluyó que, “la significancia bilateral tuvo un valor menor al nivel permitido ( $p=0.00 < 0.05$ ), existiendo evidencia para aceptar la hipótesis alternativa.

Lino (2022)

En su estudio, planteó como objetivo, determinar en qué medida la cultura tributaria se relaciona con la evasión del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaura. Utilizó un método descriptivo, correlacional causal y transversal, con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, la muestra fue conformada por 40 trabajadores del área de tributación. Se concluyó que, “la conciencia tributaria se relaciona significativamente con la evasión del pago del impuesto predial, ya que se tuvo un valor correlativo en la Prueba de Pearson de 0.681 evidenciando un grado positivo moderado”.

Chosec (2021)

Sostiene en su investigación, tuvo como objetivo general, describir cual es la situación de la fiscalización tributaria y el impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Quispicanchi-Distrito de Urcos - 2019. Su metodología fue de enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo de un diseño no experimental, de una población conformada por 15 trabajadores y se utilizó la técnica de la encuesta. Se concluyó que, la fiscalización tributaria es deficiente, porque no se realiza de manera eficaz los procedimientos para la determinación de deuda de los contribuyentes.

Ruiz (2022)

Según su tesis, la evasión tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad del sur, 2021, planteó como objetivo principal, explicar la relación que existe entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Sur 2021. La investigación tuvo como metodología un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y correlacional, uso la técnica de la encuesta y como herramienta el cuestionario. Se precisó que, el Cumplimiento tributario es muy baja en la Municipalidad por ello los contribuyentes deberían tomar conciencia del deber que es como ciudadano cumplir con sus pagos en el tiempo correcto.

### **Antecedentes locales**

García (2023)

En su tesis, control interno y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, año 2021, tuvo como objetivo general determinar la influencia del control interno y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, año 2021". Su enfoque fue mixto cualitativo y cuantitativo, nivel correlacional de corte transversal, usando la técnica de la observación directa y la encuesta. Se concluyó que, existe influencia significativa entre el control interno y el proceso recaudador del impuesto predial, según correlación de R de Pearson de 0.995.

### Sifuentes (2023)

Planteó en su estudio como propósito, establecer la influencia del impuesto predial en la gestión financiera de la comuna provincial de Tumbes, ejercicio fiscal 2021. Utilizó una metodología de tipo descriptiva con enfoque cuantitativo, se aplicó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento de recolección de información. Se concluyó que, se logró una captación del 95% en obtención de recursos por concepto de impuesto predial, lo cual se interpreta con indicadores favorables.

### Cedillo (2022)

En su estudio, cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes 2021, tuvo como objetivo principal, determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes en el año 2021. Su metodología utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo - correlacional con corte transversal, diseño no experimental, usando la técnica de la encuesta para la recolección de datos. Se concluyó que, la cultura tributaria influye significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes, año 2021, con un coeficiente de rho spearman de 0.6458198.

### Julca (2021)

De acuerdo con su investigación, “evasión fiscal y su incidencia en el delito de defraudación tributaria en el Distrito Judicial de Tumbes 2019, tuvo como objetivo general, establecer la relación entre la evasión fiscal y el delito de defraudación tributaria en el Distrito Judicial de Tumbes 2019”. Se aplicó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, nivel descriptivo y correlacional. Se utilizó la encuesta como técnica y el cuestionario con instrumento de recolección de datos. En la conclusión se precisa que, existe incidencia significativa a nivel de la defraudación tributaria y la evasión fiscal, por cuanto cada usuario al ser entrevistado indicó la relevancia de ambas variables con su sostenibilidad estadística.

El presente trabajo, sostiene bases teóricas que permiten la interpretación de la investigación, en el orden siguiente:

## **Evasión tributaria**

### **Teoría de cultura tributaria**

De acuerdo a la teoría sobre cultura tributaria, la informalidad no solo se ha apoderado de las calles sino también se está viendo como una forma normal de generar ingresos, se está dejando de lado la necesidad de contribución con el Estado y el desarrollo formal de las actividades. Esto explica la evolución de la informalidad laboral y la decadencia de la economía moderna en el que se encuentran mayores oportunidades laborales, y la posibilidad de mejorar la economía de la población (Hizo, 2021, p. 16).

Se define la evasión tributaria como un hecho ilícito, que conlleva a la violación de la ley tributaria (su espíritu y su letra). Por ende, la evasión de impuestos tiene una serie de consecuencias jurídicas para sus responsables, pues implica la transgresión de la legislación tributaria vigente, con perjuicio económico (Bertiz et al., 2020).

Se entiende por evasión fiscal cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligado, argumento suficiente para enfocar una evasión tributaria (Martínez, 2021).

### **Actos ilegales**

Comprenden las inconsistencias de no tributar, por lo tanto, su aplicación constituye un perjuicio para las finanzas públicas, asimismo, reduce significativamente las posibilidades reales de desarrollo de un país y obliga al Estado a tomar medidas que a veces, resultan más perjudiciales para los contribuyentes que si aportan (Miranda, 2019).

Es una manifestación compleja. Que no existe causa ni solución única, y si bien muchas teorías generales intentan plantear la forma en que se presenta en cada entidad tiene carácter completamente particular (Acero, 2020).



Son los flagelos más grandes para los países, que significa un hecho fraudulento, que limita la captación de ingresos por partes de contribuyentes que le juegan en contra al Estado, viéndose afectado para su desarrollo y crecimiento económico (Alcántara,2022).

Los actos ilegales tributarios en personas naturales seguirán existiendo mientras ocurran deficiencias de control y fiscalización por parte de la Administración Tributaria (Carbajal y Castañeda, 2021).

### **Obligaciones formales**

Las obligaciones formales son aquellas actividades que, mediante las declaraciones tributarias, permiten cubrir las necesidades públicas, y con ello los fines sociales y políticos, el estado necesita disponer de recursos, los que obtiene por un lado a través del ejercicio de su poder tributario que emana de su propia soberanía, y por el otro del usufructo de los bienes que el estado posee y los recursos del endeudamiento a través del crédito público (Aliaga y Chancasanampa, 2018).

Las obligaciones formales a través del procedimiento de sus declaraciones oportunas, permiten contrarrestar la evasión tributaria, lo cual no solo significa generalmente una pérdida de ingresos fiscales con su efecto consiguiente en la prestación de los servicios públicos, sino que implica una distorsión del sistema Tributario, fracturando la equidad vertical y horizontal de los impuestos, haciendo que el contribuyente evasor obtenga ventajas significativas frente al contribuyente cumplidor (Solorzano, 2019).

### **Obligaciones sustanciales**

Los contribuyentes en sus obligaciones sustanciales de pagos tributarios, permiten controvertir la evasión tributaria, significando la cantidad tributaria producida dentro del entorno de un país por aquellos que estén obligados jurídicamente a abonarlo y serán ellos que logren tal efecto a través de actitudes omisivas, violatorias y fraudulentas (Rojas, 2022).

Las obligaciones sustanciales promueven una política de cumplimiento en los pagos de acuerdo al código tributario, evitando el fraude o defraudación tributaria dentro de la Ley Penal Tributaria, que consiste en el no pago de impuestos valiéndose de mecanismos ilegales que oculten de la administración tributaria los bienes e ingresos sujetos a impuesto y/o que sobrevaloren sus deducciones (Echevarría, et al., 2022).

El cumplimiento de las obligaciones sustanciales es una aplicación de principios a nivel de empresa para evitar los indicios de evasión tributaria como la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes están obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos (Murga, 2022).

## **Recaudación de impuesto predial**

### **La Teoría de la Administración de los Recursos Financieros**

Según la teoría de administración de recursos financieros, comprende un conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas administrativos, y, a través de ellos por las entidades y organismos públicos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, custodia, utilización, registro, control y evaluación de los recursos financieros, dicho proceso debe estar orientado a financiar la operatividad y a la prestación de servicios básicos. (Giraldo, 2022, p. 24).

### **La Teoría de la Administración de Fondos Públicos**

Se originó a raíz de la necesidad de cautelar la utilización óptima de los recursos financieros que deben estar orientados al cumplimiento de sus objetivos y metas de cada una de las entidades públicas, sobre todo en lo que se relaciona a la prestación de los servicios básicos para satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios, por lo tanto el proceso de planeamiento, recaudación, custodia y su utilización debe ser efectuado de forma sistematizada y ordenada, de manera que se garantice los recursos financieros integrales para la atención de la operatividad institucional y solventar los gastos de atención básica (Giraldo, 2022, p. 24).

La Recaudación del Impuesto Predial se puede definir como la contribución anual, que guarda el precio de las posiciones urbanas y rurales, con relación a estos gravamen se les llama predios a las extensiones de terreno, incluyendo a los que se extienden hasta el mar, ríos y otros en los que haya agua, incluyendo a demás a las construcciones e infraestructura establecidas e indestructibles que conformen el total de los predios, que no se pueden desligar sin dañar, por completo las construcciones. Asimismo, muestra que el cobro del Impuesto Predial, simboliza la acción de un plano que comienza en el terreno por órdenes del estado y del municipio en calidad constitucional. (Cajo, 2020).

Señalan que la recaudación del impuesto predial es importante en el desarrollo económico de la ciudad, ya que los ingresos obtenidos se reinvierten en las sociedades menos favorecidas, por lo tanto, todos debemos contribuir con este pago, con el fin de que el Estado pase a ser responsable de todos y poder tener una mejor calidad de vida. (Chujutalli y Ormeño, 2020).

Se define como un impuesto real y directo, que se cobra anualmente sobre el valor de los predios. Por lo tanto, enfatiza que es un impuesto sobre la propiedad o inmueble, que busca gravar a quien tiene el título legal de la misma. Asimismo, señala que el hecho imponible está constituido por la titularidad del inmueble como corresponde, ya sea urbano o rústico. (Coronado, 2021).

### **Estrategias de recaudación**

Son aquellos lineamientos administrativos de impuesto predial que tienen por finalidad la recaudación por el tributo que resulte “en relación al valor de los predios urbanos y rústicos, teniendo en cuenta que predios son identificados como terrenos, edificaciones o instalaciones que son parte del predio”. (Calderón y Quispe, 2021). “La recaudación del impuesto predial reside en la actividad administrativa propia, que conducen al cobro de las cargas tributarias con el objetivo de generar ingresos públicos”. (Silva y Sunción, 2021)

Es procedimiento de captar recursos de los ciudadanos por aquellos impuestos que las entidades públicas exigen, además la palabra recaudar también se utiliza para fijar un monto determinado (Buendía y Caurino, 2022).

### **Orientación al contribuyente**

Con la descentralización de funciones administrativas, pero no de recursos presupuestales, los gobiernos subnacionales realizan un esfuerzo mayor para proveer de bienes y servicios públicos a los ciudadanos; por lo que, investigaciones relacionadas a la recaudación del impuesto predial es relevante la orientación al contribuyente dentro de las actividades propias de la administración tributaria, resaltando su importancia para el financiamiento de los gobiernos locales y su impacto sobre el bienestar social en la comunidad (Carhuamaca, 2020).

La recaudación del impuesto predial que debe ser pagado en la municipalidad distrital donde se ubica el predio, aplica a todos los predios de dicha jurisdicción, siendo necesario aplicar la orientación al contribuyente (Arregui y Lay, 2021).

### **Cobranza de impuesto predial**

El impuesto predial es reconocido ampliamente como un impuesto idóneamente local, dada la inmovilidad de su base, la dificultad para su evasión y la relativa facilidad para identificar la propiedad gravable, constituyendo su cobranza una prioridad municipal (Morales, 2021).

Nos refiere que, la cobranza de impuesto predial es una función primordial para cualquier gobierno local. Recaudar tributos eficientemente hace posible que los recursos puedan invertirse en los proyectos que demanda la colectividad (Roca et al., 2019).

### **III. MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **3.1. Formulación de la hipótesis y definición de las variables**

##### **3.1.1. Formulación de la hipótesis**

###### **a) Hipótesis general**

La evasión tributaria sostiene una relación significativa con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.

###### **b) Hipótesis específicas**

1. La evasión tributaria sostiene una relación significativa con las estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.
2. La evasión tributaria sostiene una relación significativa con la orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.
3. La evasión tributaria sostiene una relación significativa con la cobranza de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.

### 3.1.2. Variables

**Tabla 1**

*Variables, dimensiones e indicadores*

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Independiente:</b> Evasión tributaria	Actos ilegales	No declarar datos reales
		Falta de voluntad tributaria
		Desconocimiento tributario
	Obligaciones Formales	Declaración de predios
		Valor del predio
		Características del predio
	Obligaciones sustanciales	Pago de impuesto predial
		Pago de multa
		Pago de intereses
<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Dependiente:</b> Recaudación de impuesto predial	Estrategias de recaudación	Convenios
		Resoluciones
		Notificaciones
	Orientación al contribuyente	Instrucciones al contribuyente
		Socialización de información
		Satisfacción del contribuyente
	Cobranza de impuesto predial	Oportunidades de pago
		Fraccionamiento de deuda
		Cobranza coactiva

Fuente: propia

## 3.2. Tipo y diseño de la investigación

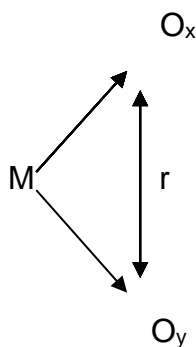
### 3.2.1. Tipo

El estudio es de tipo aplicada con nivel correlacional, según Manterola et al. (2019) “En consideración a la conceptualización clásica de la palabra, medir representa designar números a sucesos, sus objetos según algunas reglas”.

Asimismo, contó con enfoque cuantitativo de acuerdo con las variables de estudio, mediante corte transversal, a efectos de priorizar las aplicaciones de una data con la confianza, precisión y en el tiempo oportuno (Hernandez-Sampieri y Mendoza, 2018).

### 3.2.2. Diseño de investigación

En el trabajo, se aplicó el diseño de tipo no experimental, porque “se trata de investigaciones que se ejecutan sin manipular de manera deliberada las variables y en las que solamente se visualizan los objetos de estudio en su ámbito natural para poder analizarlos” (Guevara et al., 2020).



Donde:

M: Muestra de estudio

Ox: Evasión tributaria

Oy: Recaudación de impuesto predial

r: Relación entre evasión tributaria y recaudación de impuesto predial

### 3.3. Población y muestra

#### 3.3.1. Población

Estuvo constituida por 115 trabajadores que forman parte de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, según registro de personal en la subgerencia de recursos humanos De acuerdo con Moreno (2021) sostiene que “la población o colectivo de estudio es un conjunto o grupo de casos, determinado, restringido y viable, que forma como referente para poder elegir la muestra que como objetivo consigue una serie de juicios predeterminados”.

### **3.3.2. Muestra**

Hadi et al. (2023) mencionan “La muestra de investigación es el grupo de individuos o elementos seleccionados de una población para ser estudiados y los resultados obtenidos de la muestra se utilizan para hacer inferencias o generalizaciones sobre la población” (p. 77). Al respecto, en la investigación la muestra es no probabilística intencional, estuvo compuesta por 20 colaboradores de las subgerencias de administración y recaudación tributaria, subgerencia de fiscalización tributaria y subgerencia de ejecución coactiva.

#### **Criterios de inclusión**

Se incluyeron los servidores nombrados y contratados de la gerencia de rentas, mediante la participación de quienes laboran en las subgerencias de administración y recaudación tributaria, subgerencia de fiscalización tributaria y subgerencia de ejecución coactiva.

#### **Criterios de exclusión**

Se excluyeron los servidores municipales que no pertenecen a la gerencia de rentas de la comuna distrital de Aguas Verdes, por cuanto la investigación aborda un contexto tributario propio de las actividades inherentes al sistema de tributación municipal.

### **3.4. Métodos, técnicas e instrumentos**

#### **3.4.1. Métodos**

##### **Método inductivo**

Se aplicó el análisis de encuestas, mediante la recolección de información, asimismo la aplicación de la observación en el desarrollo del estudio, con el fin de obtener datos sobre la evasión tributaria en la comuna distrital de Aguas Verdes, estimando reunir toda la base de datos que sea posible, para reflejar su efecto en la recaudación de impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2022. (Romero et al., 2021).



## **Método descriptivo**

Se aplicó un sistema de actividades que permitió recopilar, organizar, presentar, analizar y resumir los resultados de las observaciones, mostrando con detalle la información sistematizada de la evasión tributaria en sus parámetros de cada ítem y simultáneamente de la recaudación de impuesto predial durante el año fiscal 2022, mediante datos cuantificables por cada variable de investigación (Huacchillo, 2021).

### **3.4.2. Técnicas e instrumentos**

#### **Encuesta**

De acuerdo con la técnica encuesta, se aplicó el cuestionario de forma personalizada a los trabajadores de las áreas establecidas de la unidad de análisis, en la cual se precisaron las interrogantes que mantienen relación y relevancia con lo que se persigue en el presente estudio. (Arias y Covinos, 2021).

#### **Análisis documental**

Consistió en efectuar una síntesis de la información en la gerencia de rentas que forma parte de la demostración descriptiva en el análisis de cada variable de investigación mediante los reportes de registro de contribuyentes y el cumplimiento a nivel de recaudación tributaria por concepto de impuesto predial. (Manterola et al., 2019).

#### **Cuestionario**

Instrumento en el cual se establecieron las interrogantes que se vinculan a nivel de cada variable del presente estudio, las mismas que se aplicaron a los 20 (veinte) trabajadores contando con la autorización correspondiente que permitió ingresar en las áreas pertenecientes a la gerencia de rentas con el propósito de poder medir el efecto de la evasión tributaria en la recaudación de impuesto predial en el año fiscal 2022. (Arias y Covinos, 2021).

## **Ficha de análisis documental**

Instrumento que permitió recoger síntesis de la información en la gerencia de rentas que formará parte de la demostración descriptiva en el análisis de cada variable de investigación mediante los reportes de registro de contribuyentes y el impuesto predial. (Manterola et al., 2019).

## **Confiabilidad y validación del instrumento**

### **Confiabilidad**

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos establecidos en la presente investigación, se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach por cada variable (Romero et al., 2021).

El resultado de fiabilidad para la variable independiente evasión tributaria, reflejó un coeficiente de 0.845 y para la variable dependiente, recaudación de impuesto predial, evidenció un coeficiente de 0.807.

### **Validación**

La validación de los instrumentos que se aplicaron en el presente trabajo, estuvo a cargo de juicios de expertos especialistas en el tema de estudio, quienes validaron los criterios establecidos a nivel de variables, dimensiones, indicadores e ítems. (Arias y Covinos, 2021)

### **3.4.3. Procesamiento de datos**

Para la recolección de datos, tomando en cuenta a Sánchez et al. (2018), se aplicó el cuestionario como instrumento que contiene los ítems por cada indicador en función de la técnica encuesta, lo cual permitió cuantitativamente establecer métodos descriptivos mediante la organización, resumen, análisis y presentación de los datos obtenidos mediante las observaciones. Con la información proveniente de la recolección de datos, se analizaron estadísticamente en cuadros que reflejen los resultados necesarios en la determinación de la información relevante, en el año 2022.

Según la información que se obtuvo en la etapa de ejecución de la metodología prevista, se procesó en el aplicativo Microsoft Excel; para presentar cada resultado se aplicó el uso de tablas y figuras denotando el sistema de estadística descriptiva; para la comprobación de hipótesis se aplicó el programa SPSS versión 26.0, a través de la determinación de la prueba de normalidad, mediante el cual se estableció el tipo de correlación entre las variables y dimensiones del presente estudio.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.2. Análisis de resultados

#### 4.2.1. Análisis descriptivo

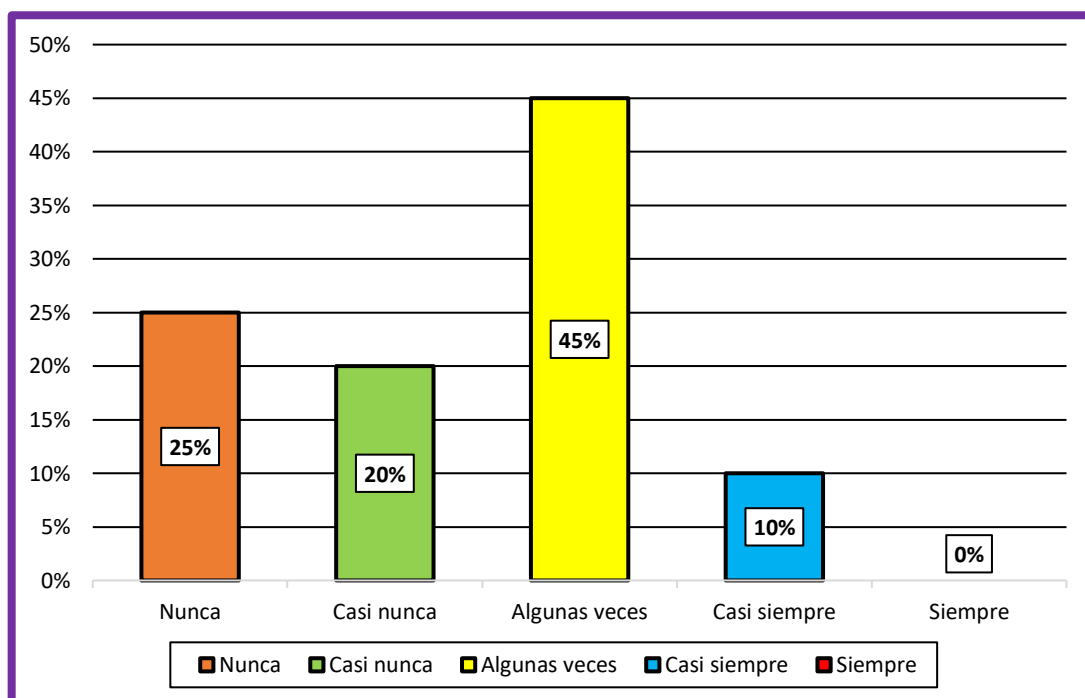
Tabla 2

¿Se presentan declaraciones con inconsistencias?

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
5	4	9	2	0

Figura 1

Declaraciones con inconsistencias



Nota:

La tabla 2 y figura 1 demuestran que, para 5 colaboradores nunca se presentan declaraciones con inconsistencias significando el 25%; para 4 colaboradores casi nunca con un 20%; para 9 colaboradores algunas veces reflejando un 45% y para 2 colaboradores casi siempre indicando un 10% de representatividad.

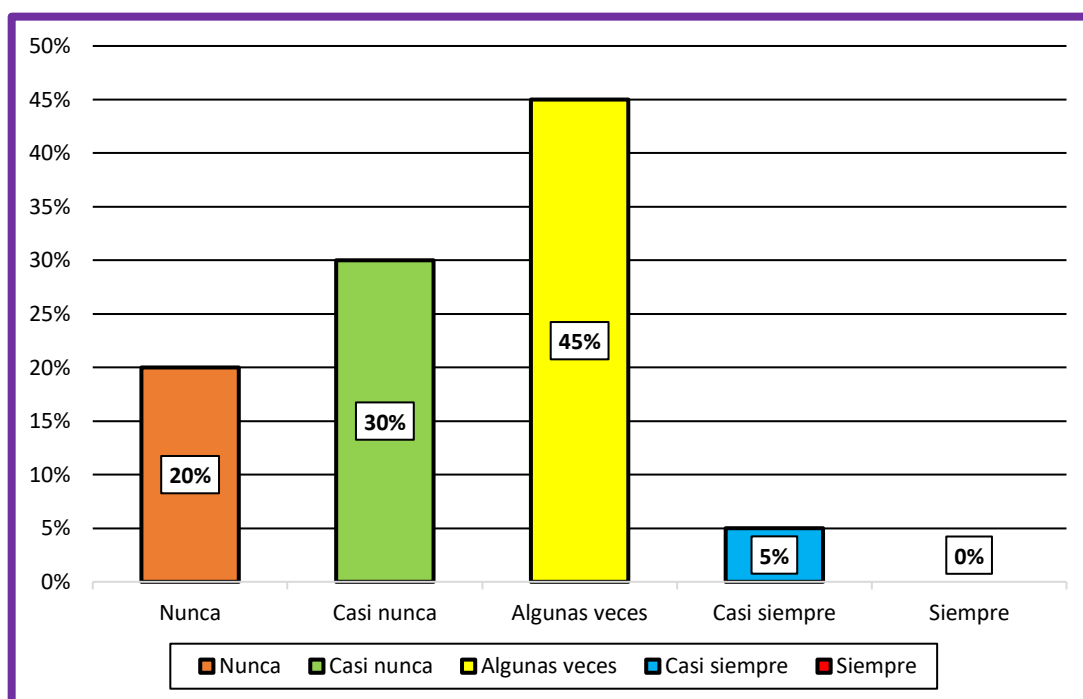
**Tabla 3**

*¿Adolecen de objetividad las declaraciones?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
4	6	9	1	0

**Figura 2**

*Objetividad de las declaraciones.*



*Nota:*

La tabla 3 y figura 2 demuestran que, para 4 colaboradores nunca adolecen de objetividad las declaraciones reflejando el 20%; para 6 colaboradores casi nunca representando un 30%; para 9 colaboradores algunas veces significando un 45% y para 1 colaborador casi siempre indicando un 5% de representatividad.

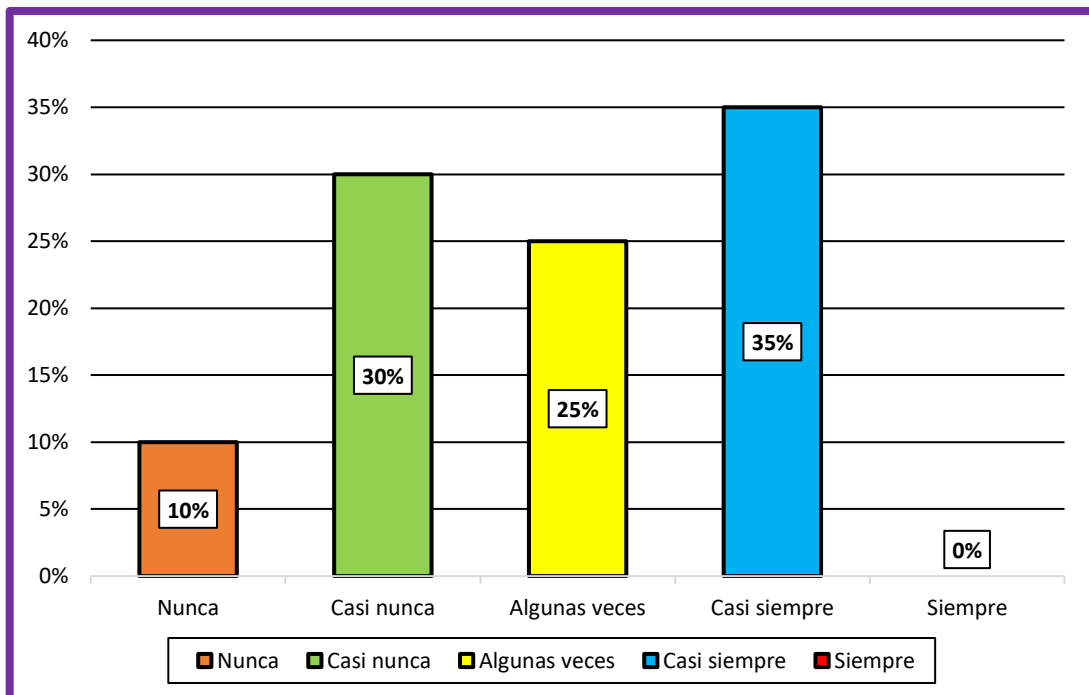
**Tabla 4**

*¿Se presentan declaraciones, posterior a su vencimiento?*

<b>1</b> <i>Nunca</i>	<b>2</b> <i>Casi nunca</i>	<b>3</b> <i>Algunas veces</i>	<b>3</b> <i>Casi siempre</i>	<b>4</b> <i>Siempre</i>
<b>2</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

**Figura 3**

*Declaraciones, posterior a su vencimiento.*



*Nota:*

La tabla 4 y figura 3 demuestran que, para 2 colaboradores nunca se presentan declaraciones, posterior a su vencimiento representando un 10%; para 6 colaboradores casi nunca indicando un 30%; para 5 colaboradores algunas veces reflejando un 25% y para 7 colaboradores casi siempre significando un 35% de representatividad.

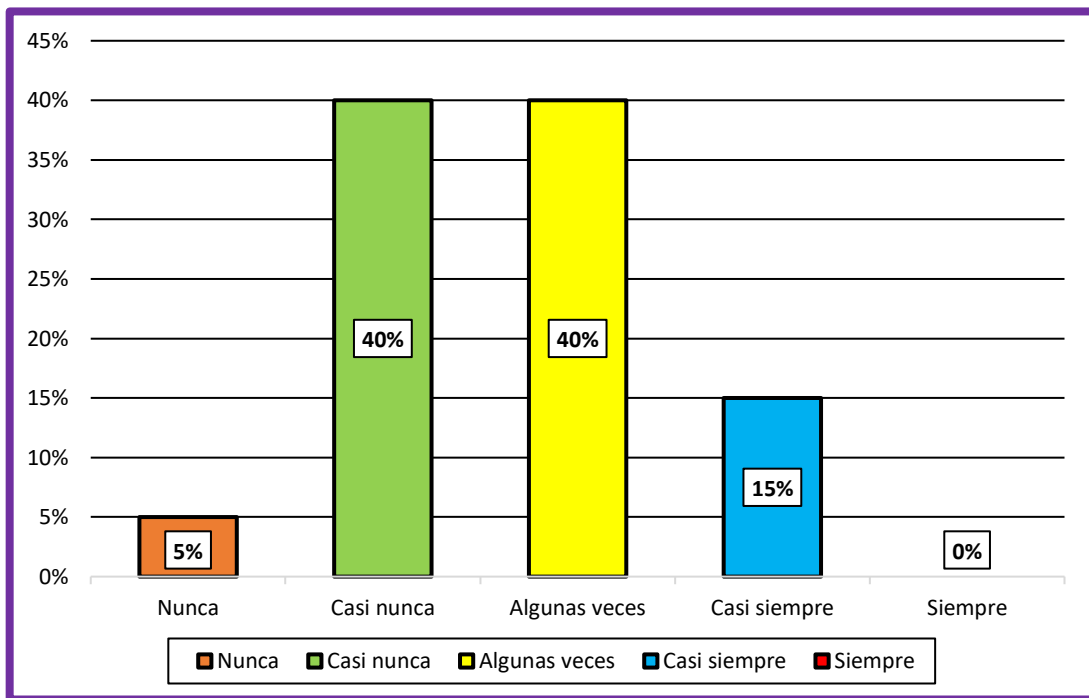
**Tabla 5**

*¿Existe iniciativa de los contribuyentes para presentar sus declaraciones?*

<b>1</b> <b>Nunca</b>	<b>2</b> <b>Casi nunca</b>	<b>3</b> <b>Algunas veces</b>	<b>3</b> <b>Casi siempre</b>	<b>4</b> <b>Siempre</b>
<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

**Figura 4**

*Iniciativa de contribuyentes para presentar sus declaraciones.*



*Nota:*

La tabla 5 y figura 4 demuestran que, para 1 colaborador nunca existe iniciativa de los contribuyentes para presentar sus declaraciones reflejando un 5%; para 8 colaboradores casi nunca indicando un 40%; para 8 colaboradores algunas veces representando un 40% y para 3 colaboradores casi siempre significando un 15% de representatividad.

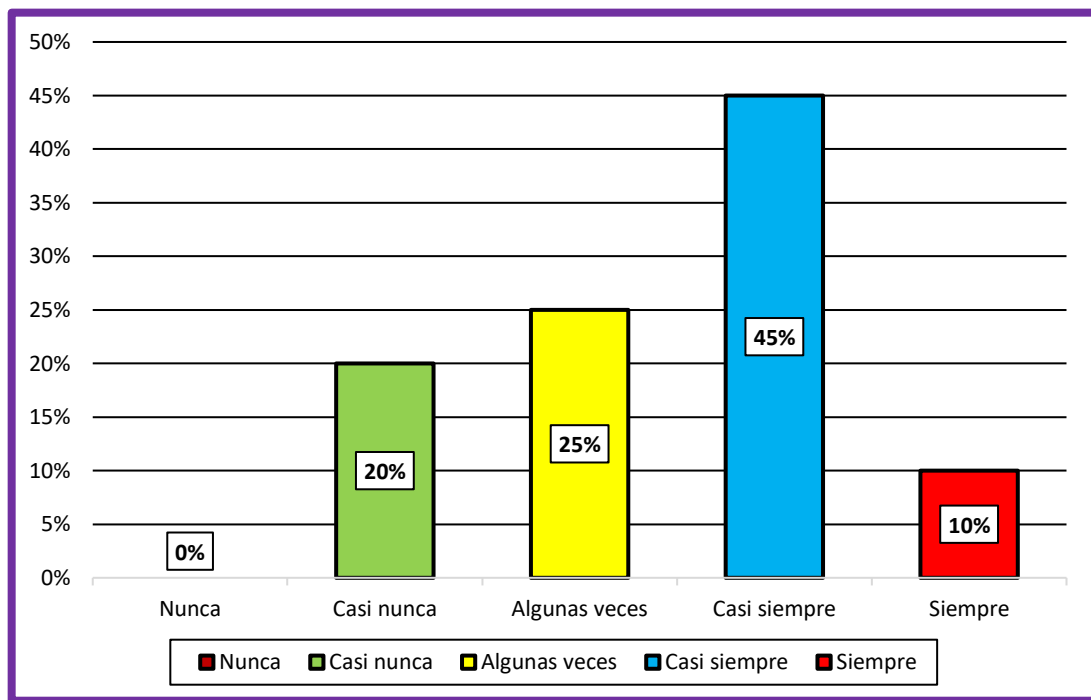
**Tabla 6**

*¿Existe desconocimiento tributario en los contribuyentes?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	4	5	9	2

**Figura 5**

Desconocimiento tributario en los contribuyentes.



*Nota:*

La tabla 6 y figura 5 demuestran que, para 4 colaboradores casi nunca existe desconocimiento tributario en los contribuyentes indicando un 20%; para 5 colaboradores algunas veces representando un 25%; para 9 colaboradores casi siempre significando un 45% y para 2 colaboradores siempre reflejando un 10% de representatividad.



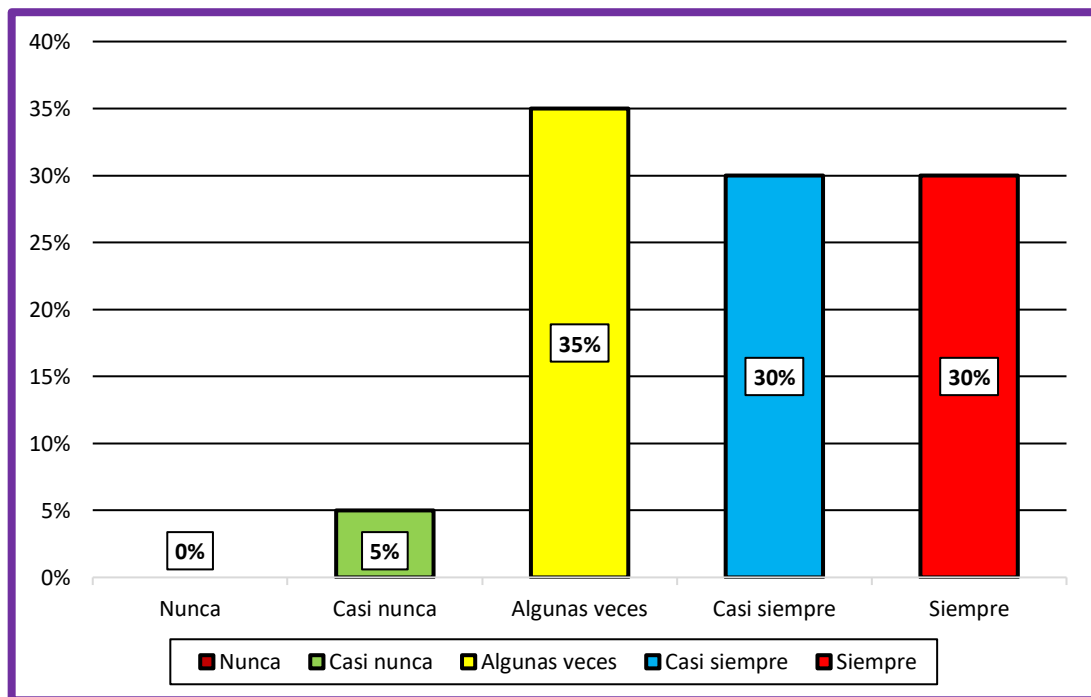
**Tabla 7**

*¿Se imparten notificaciones oportunamente?*

<b>1</b> <b>Nunca</b>	<b>2</b> <b>Casi nunca</b>	<b>3</b> <b>Algunas veces</b>	<b>3</b> <b>Casi siempre</b>	<b>4</b> <b>Siempre</b>
<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

**Figura 6**

*Imparten notificaciones oportunamente.*



*Nota:*

La tabla 7 y figura 6 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca se imparten notificaciones oportunamente reflejando un 5%; para 7 colaboradores algunas veces significando un 35%; para 6 colaboradores casi siempre representando un 30% y para 6 colaboradores siempre indicando un 30% de representatividad.

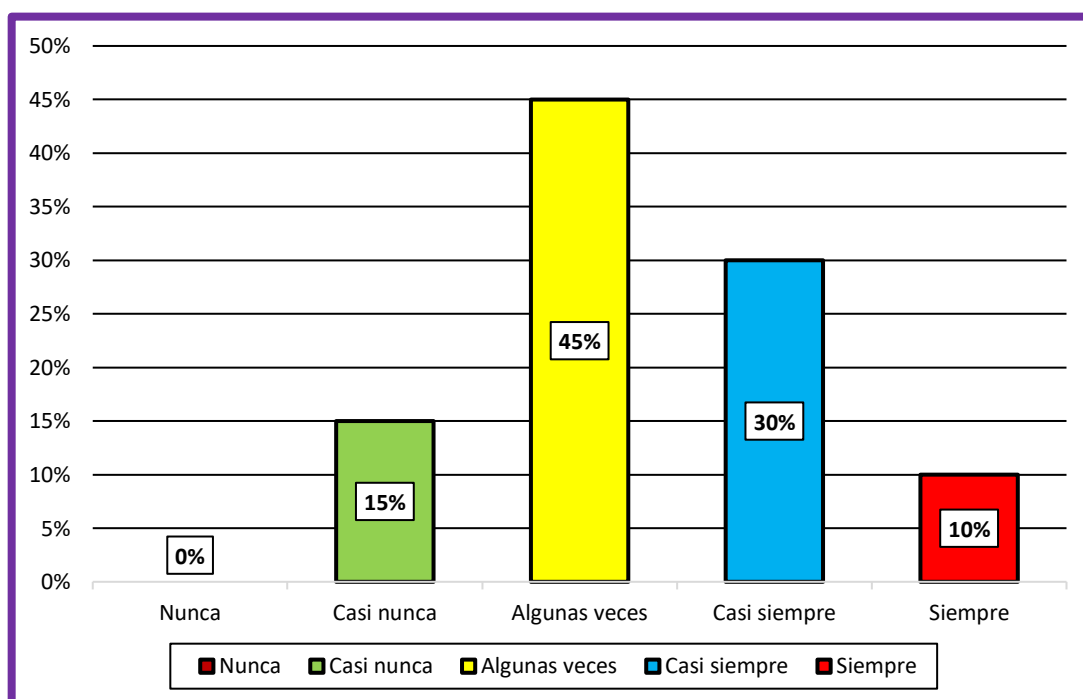
**Tabla 8**

*¿Las declaraciones de predios se efectúan de acuerdo al cronograma de vencimiento?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	3	9	6	2

**Figura 7**

*Declaraciones de predios.*



*Nota:*

La tabla 8 y figura 7 demuestran que, para 3 colaboradores casi nunca las declaraciones de predios se efectúan de acuerdo al cronograma de vencimiento representando un 15%; para 9 colaboradores algunas veces indicando un 45%; para 6 colaboradores casi siempre reflejando un 30% y para 2 colaboradores siempre significando un 10% de representatividad.

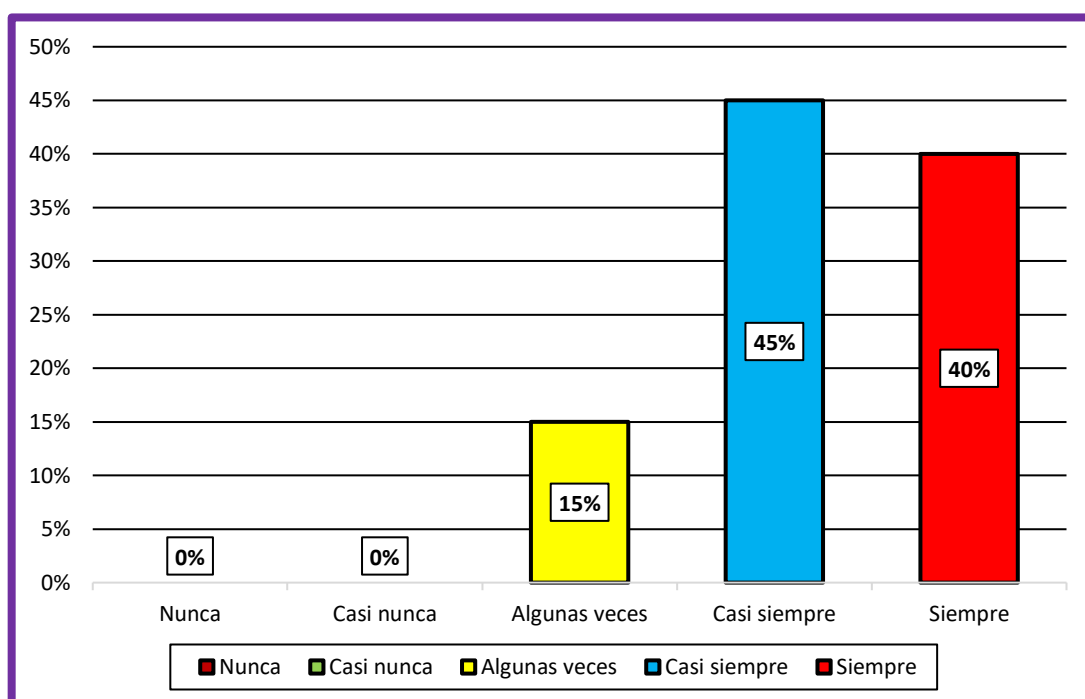
**Tabla 9**

*¿Existe sistema informático para atender la declaración de predios?*

<b>1</b> <b>Nunca</b>	<b>2</b> <b>Casi nunca</b>	<b>3</b> <b>Algunas veces</b>	<b>3</b> <b>Casi siempre</b>	<b>4</b> <b>Siempre</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

**Figura 8**

*Sistema informático para la declaración de predios.*



*Nota:*

La tabla 9 y figura 8 demuestran que, para 3 colaboradores algunas veces existe sistema informático para atender la declaración de predios significando un 15%; para 9 colaboradores casi siempre representando un 45% y para 8 colaboradores siempre reflejando un 40% de representatividad.

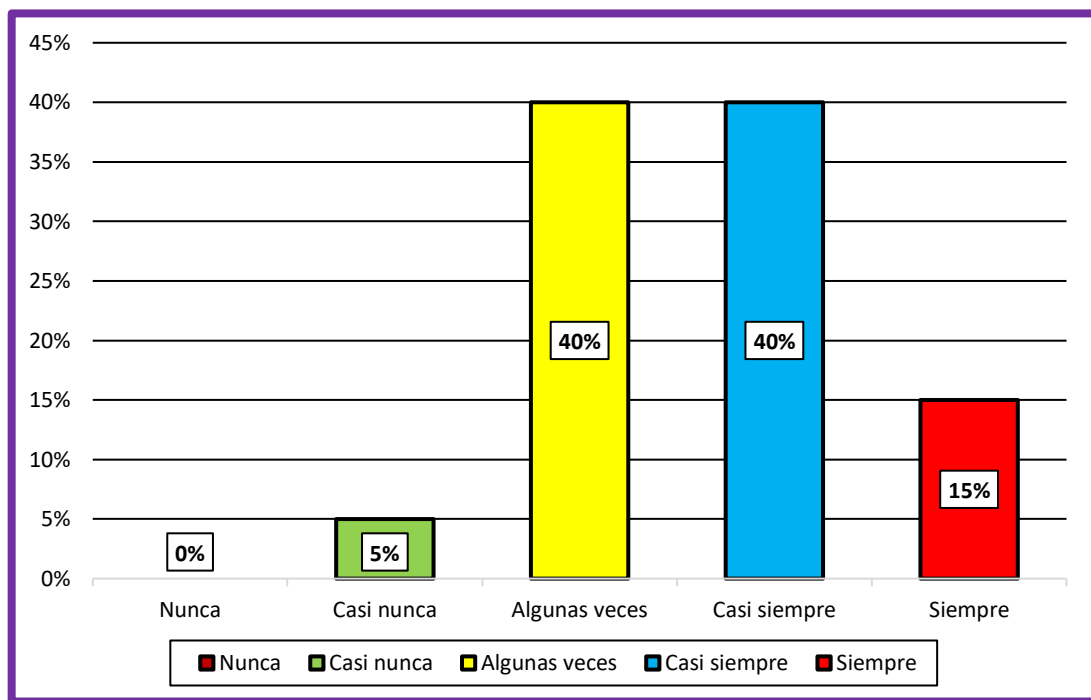
**Tabla 10**

*¿Se declara objetivamente el valor de cada predio?*

<b>1</b> <b>Nunca</b>	<b>2</b> <b>Casi nunca</b>	<b>3</b> <b>Algunas veces</b>	<b>3</b> <b>Casi siempre</b>	<b>4</b> <b>Siempre</b>
<b>0</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>3</b>

**Figura 9**

*Declaración objetiva del valor de cada predio.*



*Nota:*

La tabla 10 y figura 9 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca se declara objetivamente el valor de cada predio indicando un 5%; para 8 colaboradores algunas veces representando un 40%; para 8 colaboradores casi siempre reflejando un 40% y para 3 colaboradores siempre significando un 15% de representatividad.

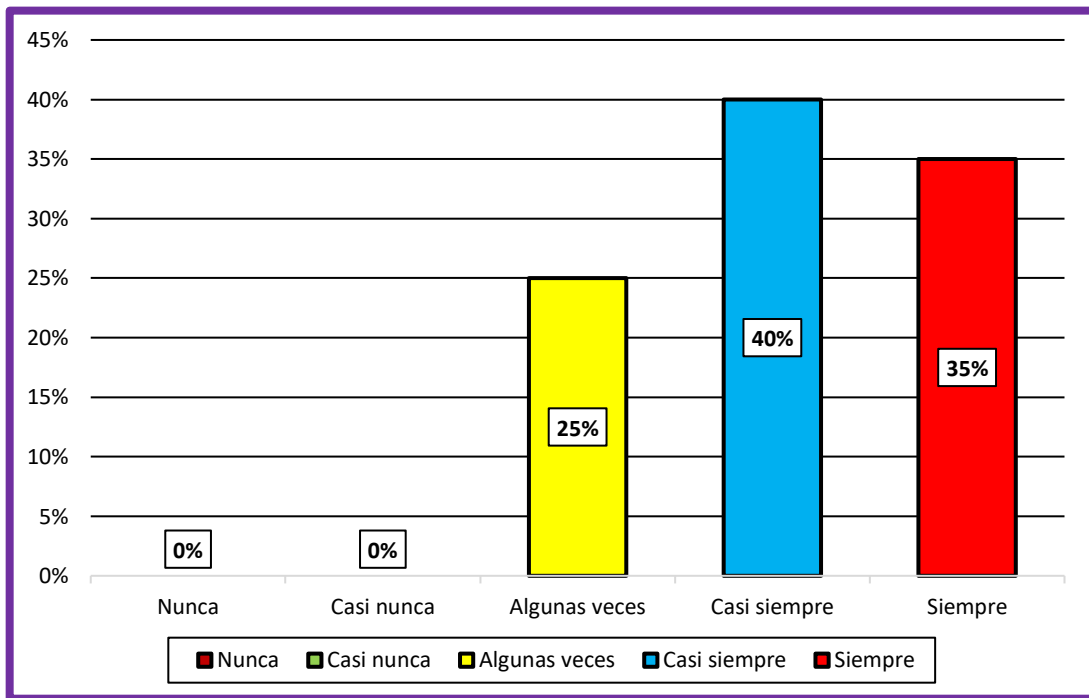
**Tabla 11**

*¿Se sistematiza el valor arancelario de cada zona donde se encuentran ubicados los predios?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	0	5	8	7

**Figura 10**

*Valor arancelario de cada zona.*



*Nota:*

La tabla 11 y figura 10 demuestran que, para 5 colaboradores algunas veces se sistematiza el valor arancelario de cada zona donde se encuentran ubicados los predios significando un 25%; para 8 colaboradores casi siempre indicando un 40% y para 7 colaboradores siempre reflejando un 35% de representatividad.

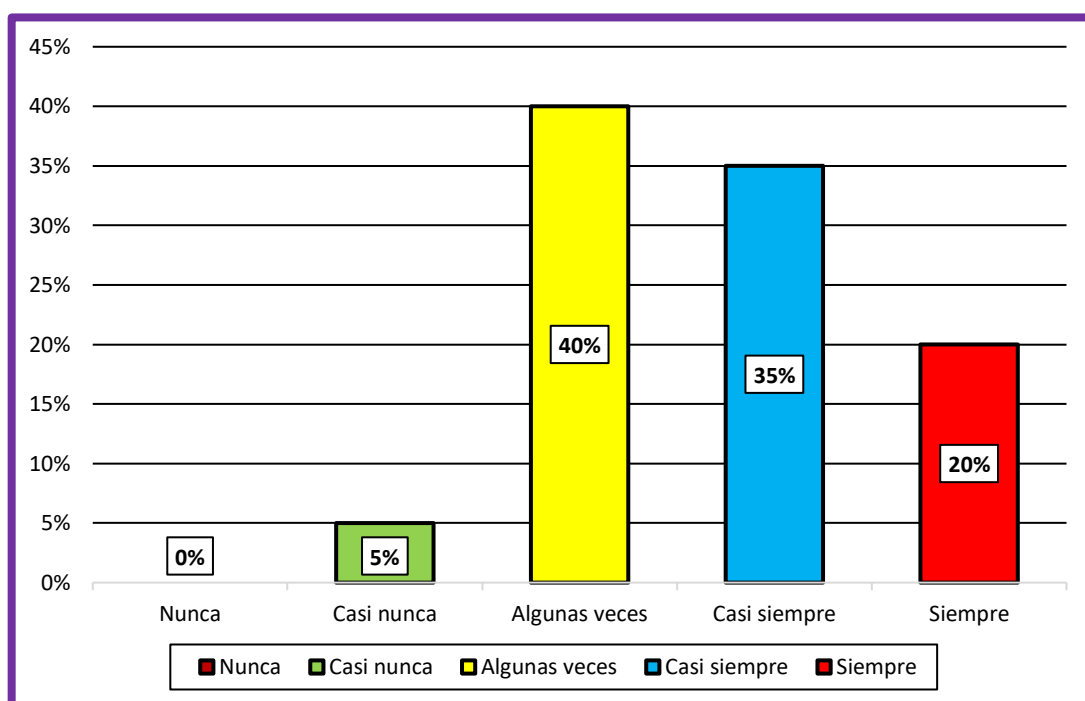
**Tabla 12**

*¿Se declara objetivamente las características de cada predio?*

<b>1</b> <b>Nunca</b>	<b>2</b> <b>Casi nunca</b>	<b>3</b> <b>Algunas veces</b>	<b>3</b> <b>Casi siempre</b>	<b>4</b> <b>Siempre</b>
<b>0</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

**Figura 11**

*Declaración objetiva de las características de cada predio.*



*Nota:*

La tabla 12 y figura 11 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca se declara objetivamente las características de cada predio reflejando un 5%; para 8 colaboradores algunas veces significando un 40%; para 7 colaboradores casi siempre indicando un 35% y para 4 colaboradores siempre mostrando un 20% de representatividad.

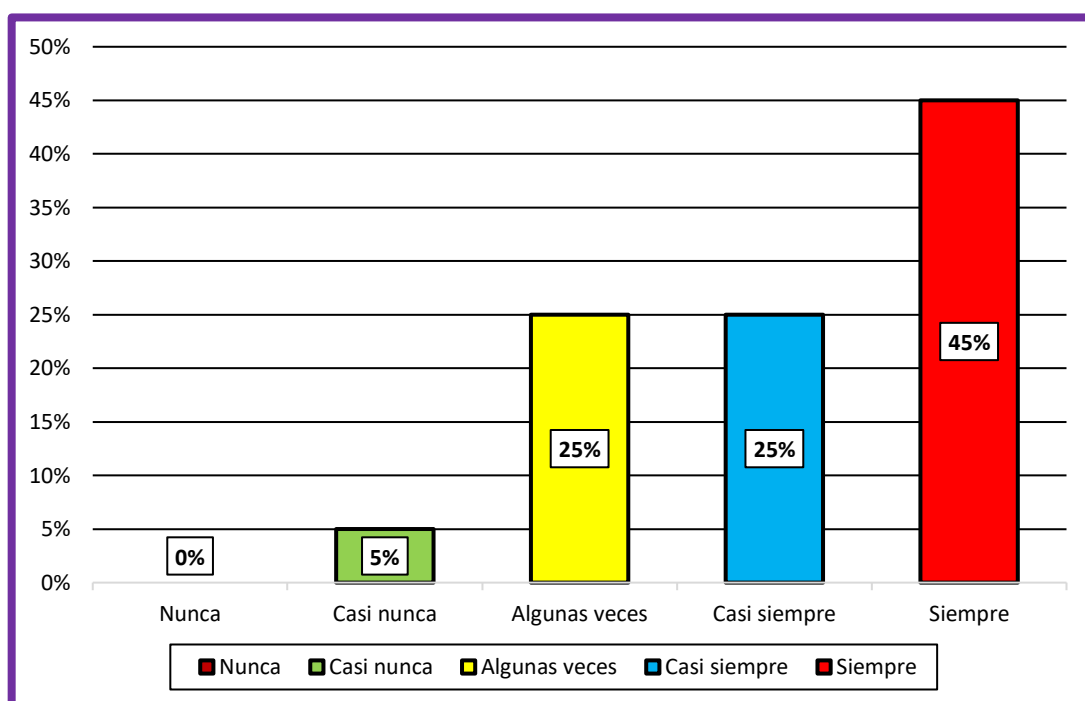
**Tabla 13**

*¿Está sistematizado el proceso de características de cada predio?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	1	5	5	9

**Figura 12**

*Sistematización de características de cada predio.*



*Nota:*

La tabla 13 y figura 12 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca está sistematizado el proceso de características de cada predio representando un 5%; para 5 colaboradores algunas veces indicando un 25%; para 5 colaboradores casi siempre reflejando un 25% y para 9 colaboradores siempre significando un 45% de representatividad.

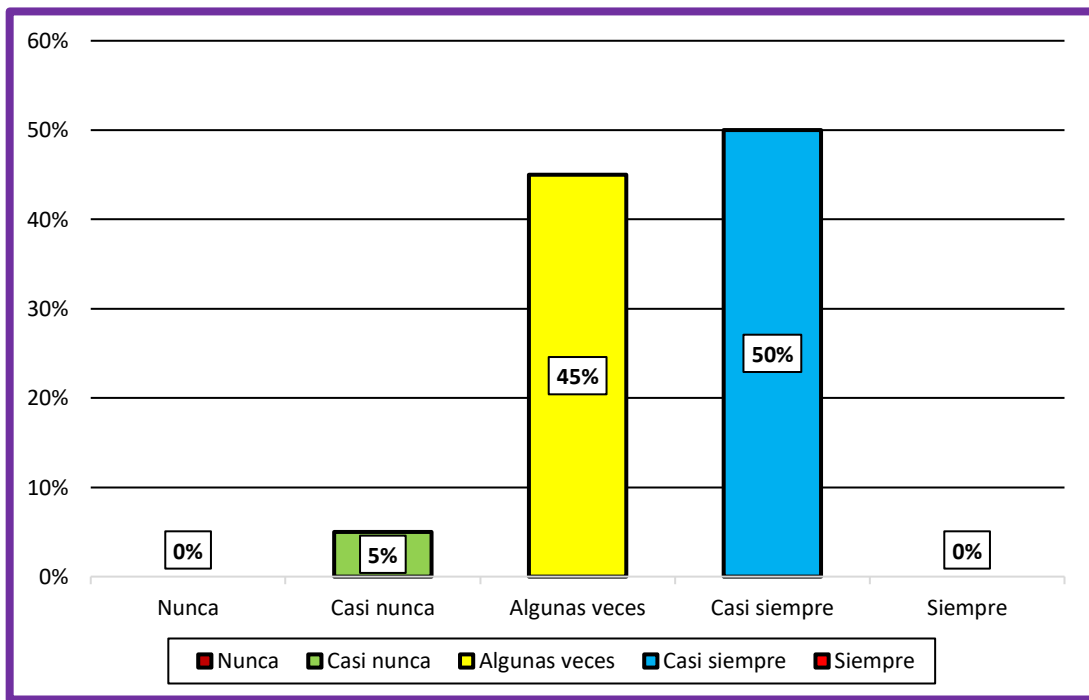
**Tabla 14**

*¿Se cumple con el pago de impuesto predial a nivel de zona urbana?*

<b>1</b> <b>Nunca</b>	<b>2</b> <b>Casi nunca</b>	<b>3</b> <b>Algunas veces</b>	<b>3</b> <b>Casi siempre</b>	<b>4</b> <b>Siempre</b>
<b>0</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

**Figura 13**

*Cumplimiento de pago de impuesto predial a nivel de zona urbana.*



*Nota:*

La tabla 14 y figura 13 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca se cumple con el pago de impuesto predial a nivel de zona urbana reflejando un 5%; para 9 colaboradores algunas veces significando un 45% y para 10 colaboradores casi siempre indicando un 50% de representatividad.



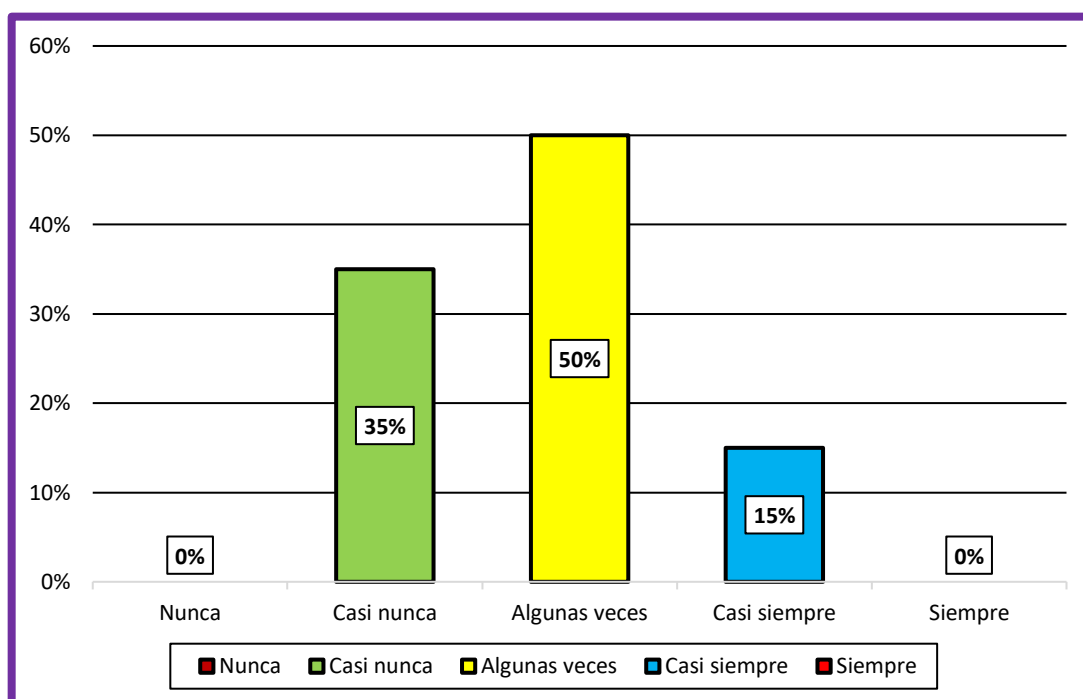
**Tabla 15**

*¿Se cumple con el pago de impuesto predial a nivel de asentamientos humanos?*

<b>1</b> <b>Nunca</b>	<b>2</b> <b>Casi nunca</b>	<b>3</b> <b>Algunas veces</b>	<b>3</b> <b>Casi siempre</b>	<b>4</b> <b>Siempre</b>
<b>0</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

**Figura 14**

*Cumplimiento con el pago de impuesto predial de asentamientos humanos.*



*Nota:*

La tabla 15 y figura 14 demuestran que, para 7 colaboradores casi nunca se cumple con el pago de impuesto predial a nivel de asentamientos humanos significando un 35%; para 10 colaboradores algunas veces indicando un 50% y para 3 colaboradores casi siempre reflejando un 15% de representatividad.

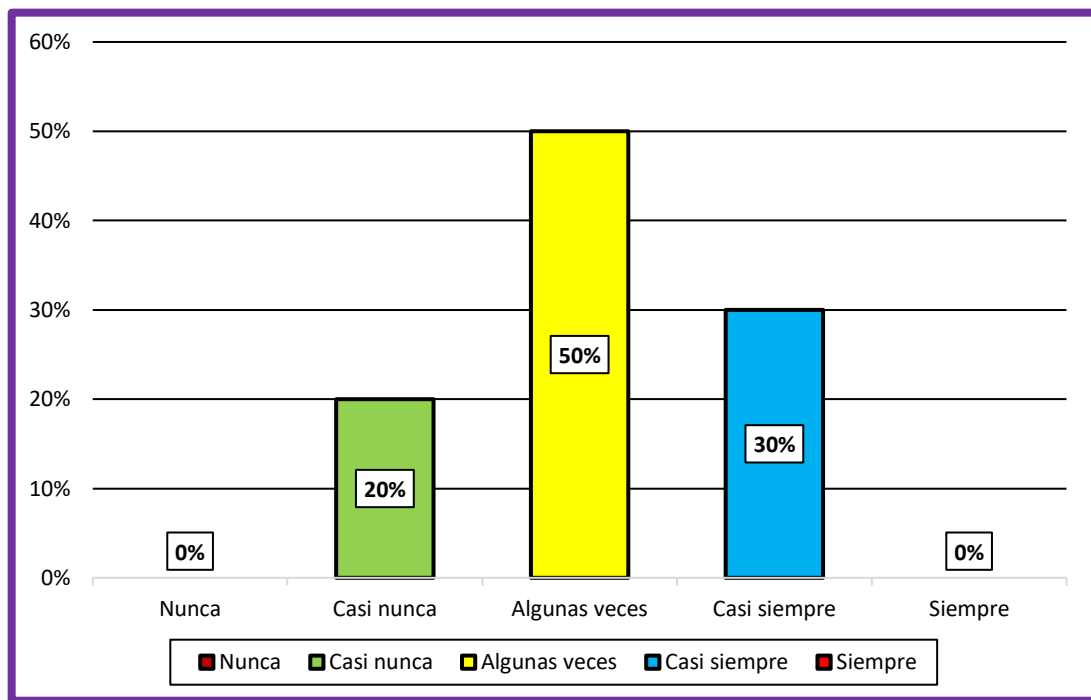
**Tabla 16**

*¿Se cumple con el pago de multa a nivel de zona urbana?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	4	10	6	0

**Figura 15**

*Cumplimiento con el pago de multa a nivel de zona urbana.*



*Nota:*

La tabla 16 y figura 15 demuestran que, para 4 colaboradores casi nunca se cumple con el pago de multa a nivel de zona urbana indicando un 20%; para 10 colaboradores algunas veces representando un 50% y para 6 colaboradores casi siempre mostrando un 30% de representatividad.

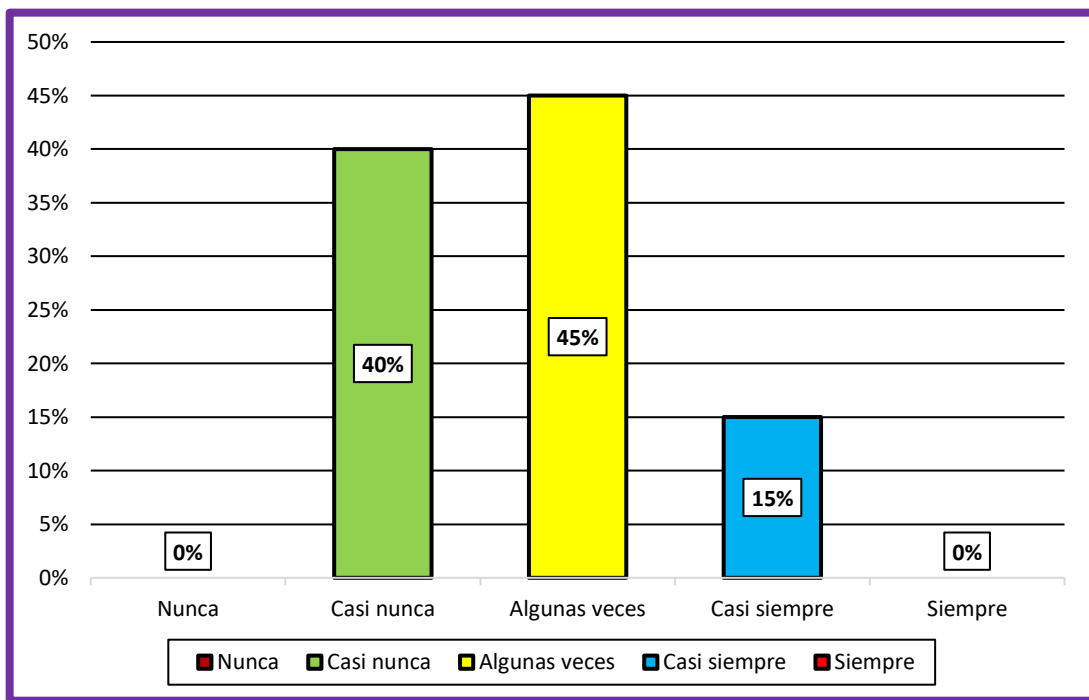
**Tabla 17**

*¿Se cumple con el pago de multa a nivel de asentamientos humanos?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	8	9	3	0

**Figura 16**

*Cumplimiento con el pago de multa a nivel de asentamientos humanos.*



*Nota:*

La tabla 17 y figura 16 demuestran que, para 8 colaboradores casi nunca se cumple con el pago de multa a nivel de asentamientos humanos mostrando un 40%; para 9 colaboradores algunas veces reflejando un 45% y para 3 colaboradores casi siempre significando un 15% de representatividad.

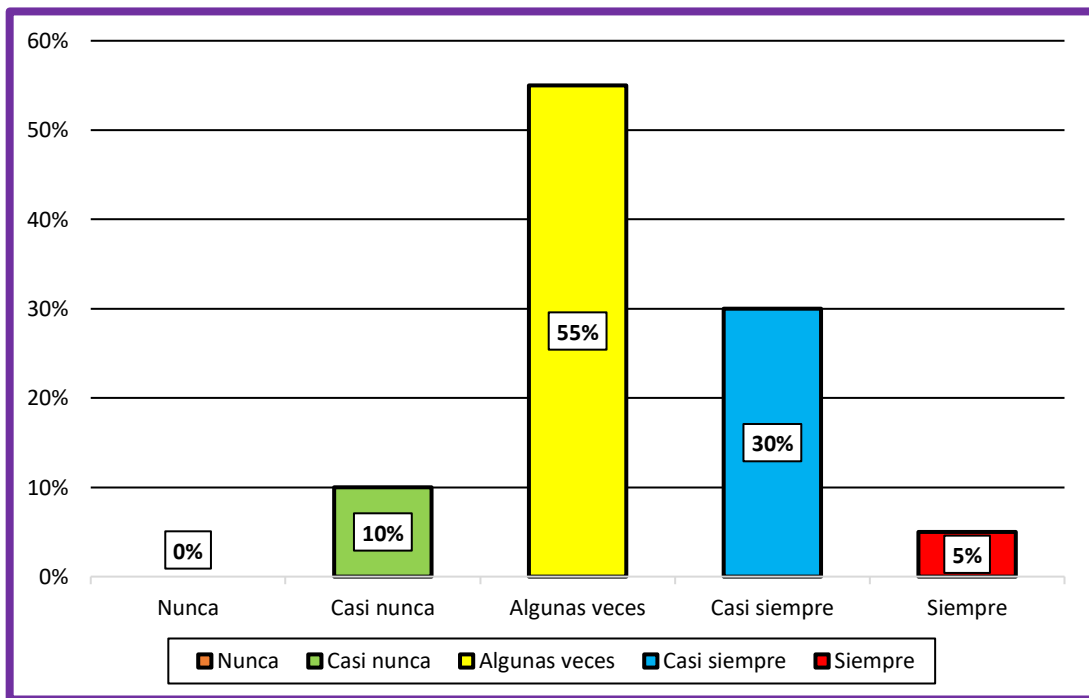
**Tabla 18**

*¿Se cumple con el pago de intereses a nivel de zona urbana?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	2	11	6	1

**Figura 17**

*Cumplimiento con el pago de intereses a nivel de zona urbana.*



*Nota:*

La tabla 18 y figura 17 demuestran que, para 2 colaboradores casi nunca se cumple con el pago de intereses a nivel de zona urbana representando un 10%; para 11 colaboradores algunas veces mostrando un 55%; para 6 colaboradores casi siempre reflejando 30% y para 1 colaborador siempre denotando un 5% de representatividad.

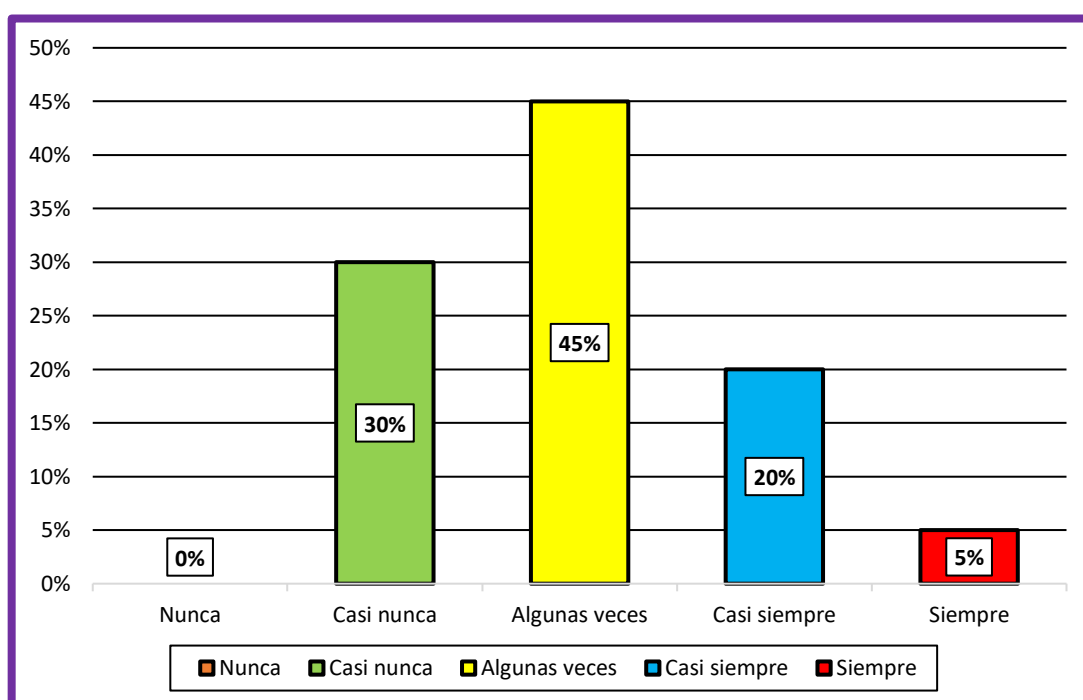
**Tabla 19**

*¿Se cumple con el pago de intereses a nivel de asentamientos humanos?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	6	9	4	1

**Figura 18**

*Cumplimiento con el pago de intereses de asentamientos humanos.*



*Nota:*

La tabla 19 y figura 18 demuestran que, para 6 colaboradores casi nunca se cumple con el pago de intereses a nivel de asentamientos humanos significando un 30%; para 9 colaboradores algunas veces reflejando un 45%; para 4 colaboradores casi siempre representando 20% y para 1 colaborador siempre mostrando un 5% de representatividad.

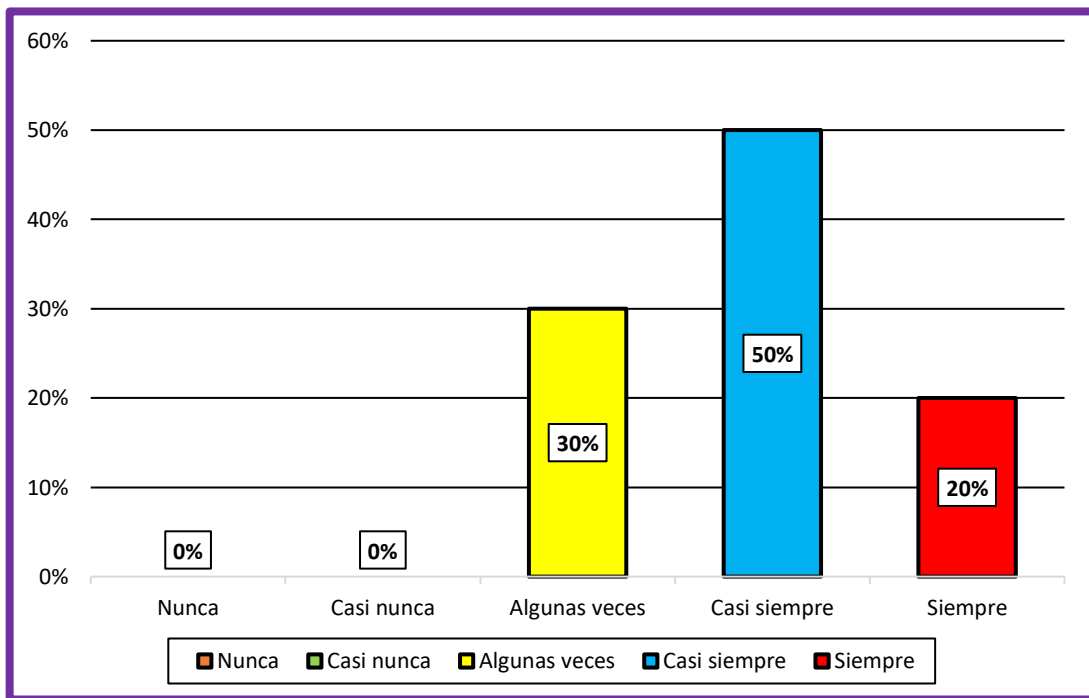
**Tabla 20**

*¿Se brinda convenios para pago de impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	0	6	10	4

**Figura 19**

*Convenios para pago de impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 20 y figura 19 demuestran que, para 6 colaboradores algunas veces se brinda convenios para pago de impuesto predial mostrando un 30%; para 10 colaboradores casi siempre significando 50% y para 4 colaboradores siempre reflejando un 20% de representatividad.

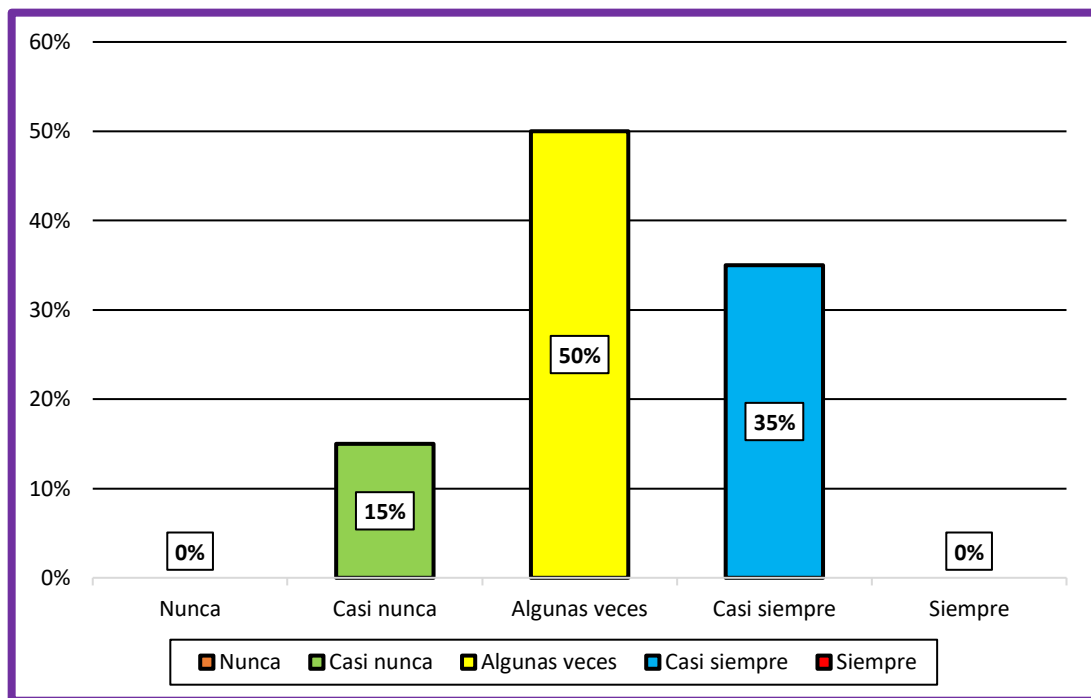
**Tabla 21**

*¿Se lleva un control de convenios suscritos por pago de impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	3	10	7	0

**Figura 20**

*Control de convenios suscritos por pago de impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 21 y figura 20 demuestran que, para 3 colaboradores casi nunca se lleva un control de convenios suscritos por pago de impuesto predial representando un 15%; para 10 colaboradores algunas veces reflejando 50% y para 7 colaboradores casi siempre denotando un 35% de representatividad.

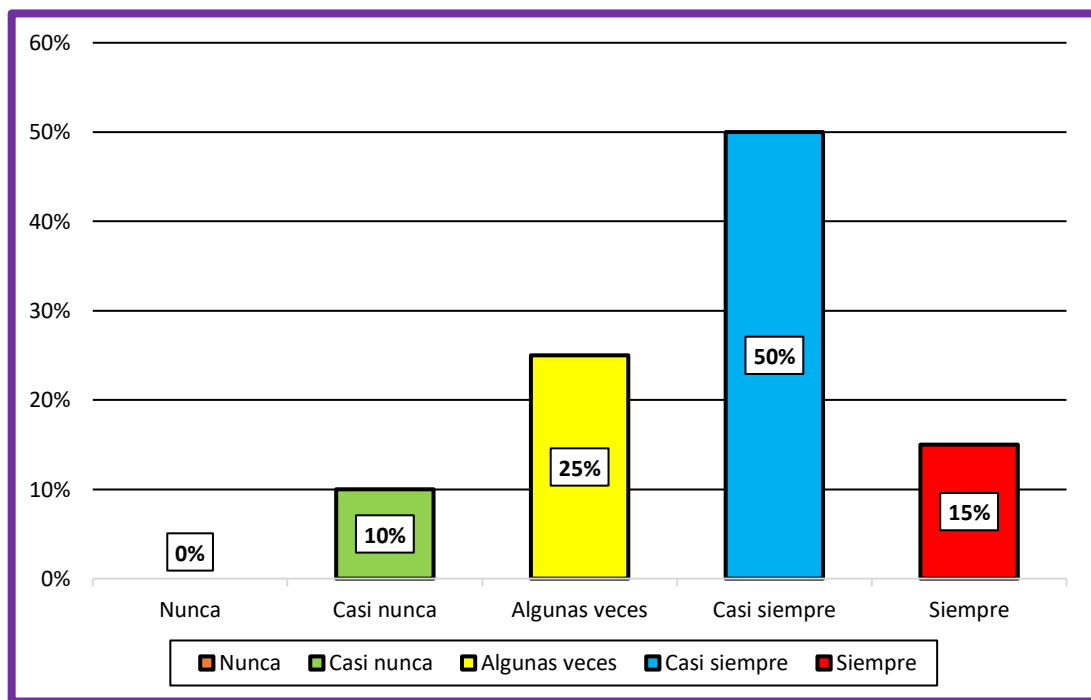
**Tabla 22**

*¿Se emiten resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	2	5	10	3

**Figura 21**

*Resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 22 y figura 21 demuestran que, para 2 colaboradores casi nunca se emiten resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial reflejando un 10%; para 5 colaboradores algunas veces mostrando 25%; para 10 colaboradores casi siempre representando un 50% y para 3 colaboradores siempre significando un 15% de representatividad.



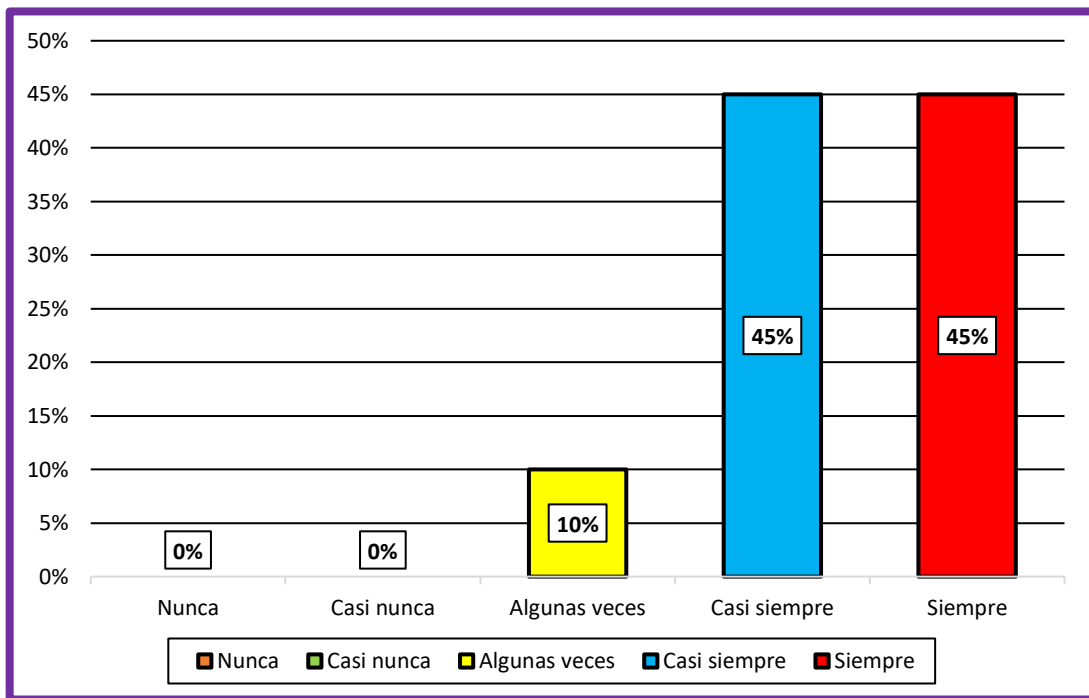
**Tabla 23**

*¿Se notifican oportunamente las resoluciones de deuda por impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	0	2	9	9

**Figura 22**

*Notificación oportuna de resoluciones de deuda por impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 23 y figura 22 demuestran que, para 2 colaboradores algunas veces se notifican oportunamente las resoluciones de deuda por impuesto predial reflejando un 10%; para 9 colaboradores casi siempre significando un 45% y para 9 colaboradores siempre mostrando un 45% de representatividad.

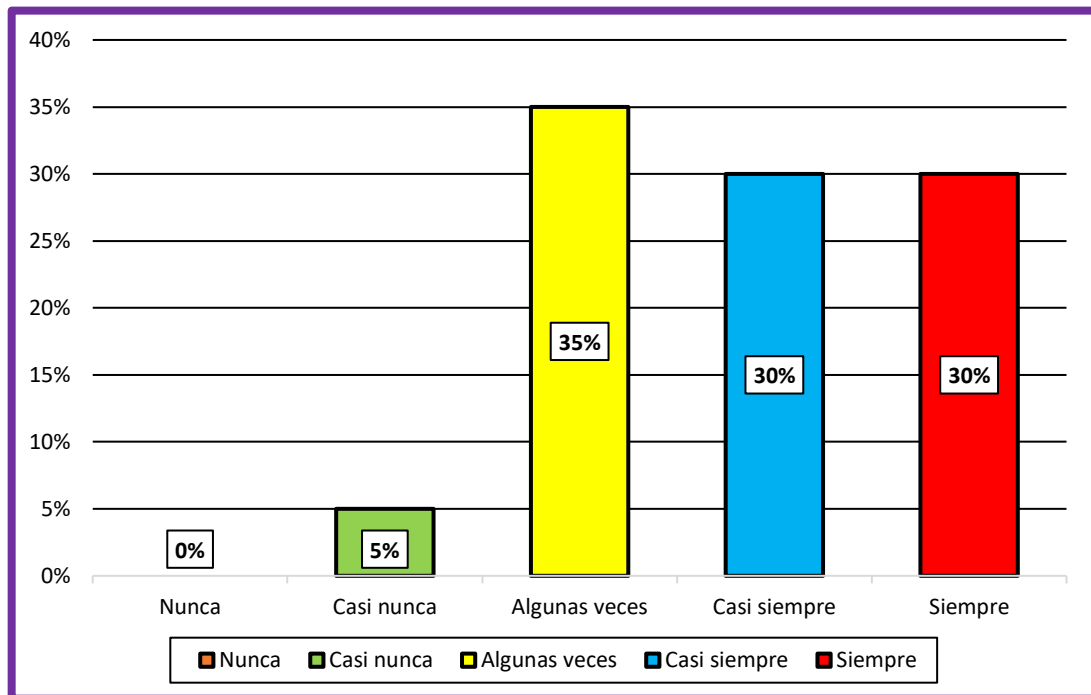
**Tabla 24**

*¿Se emiten notificaciones de resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	1	7	6	6

**Figura 23**

*Notificaciones de resoluciones de deuda por impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 24 y figura 23 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca se emiten notificaciones de resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial mostrando un 5%; para 7 colaboradores algunas veces reflejando un 35%; para 6 colaboradores casi siempre indicando un 30% y para 6 colaboradores siempre mostrando un 30% de representatividad.

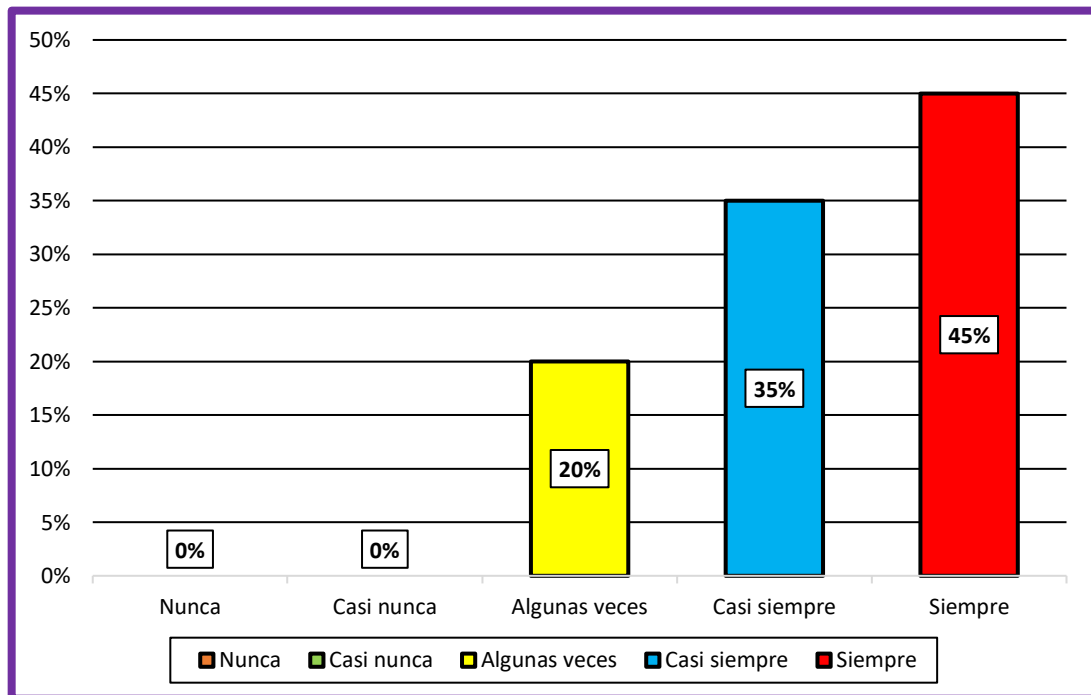
**Tabla 25**

*¿Se cuenta con un control de notificaciones de resoluciones de deuda por impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	0	4	7	9

**Figura 24**

*Control de notificaciones de resoluciones de deuda por impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 25 y figura 24 demuestran que, para 4 colaboradores algunas veces se cuenta con un control de notificaciones de resoluciones de deuda por impuesto predial mostrando un 20%; para 7 colaboradores casi siempre reflejando un 35% y para 9 colaboradores siempre indicando un 45% de representatividad.

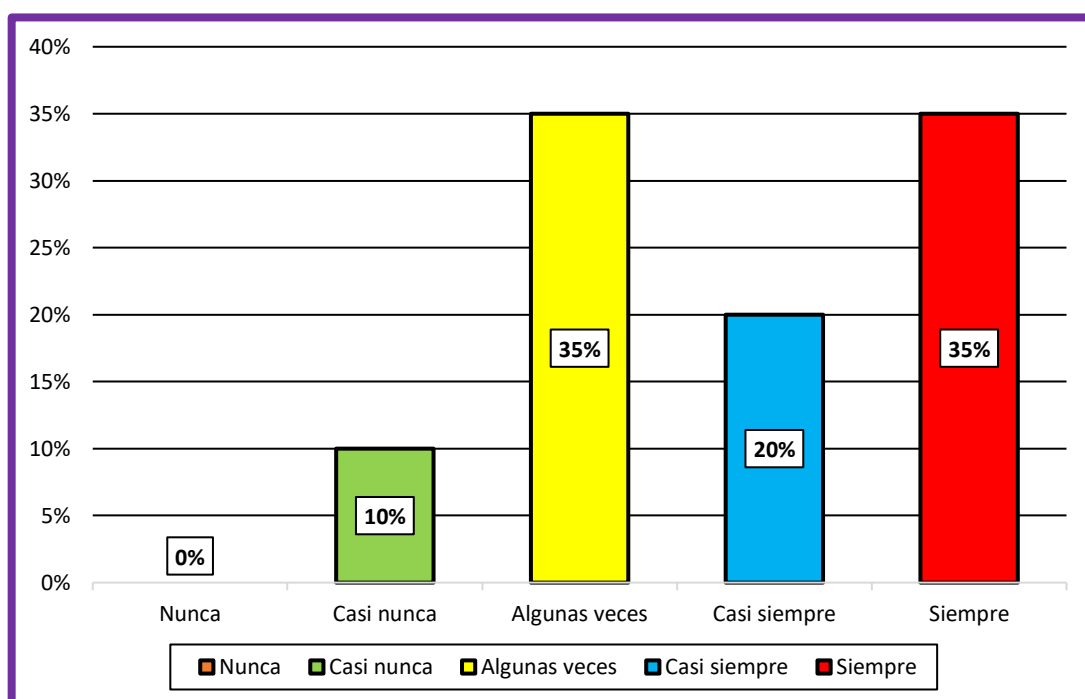
**Tabla 26**

*¿Se brinda orientaciones al contribuyente sobre impuesto predial?*

<b>1</b> <b>Nunca</b>	<b>2</b> <b>Casi nunca</b>	<b>3</b> <b>Algunas veces</b>	<b>3</b> <b>Casi siempre</b>	<b>4</b> <b>Siempre</b>
<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

**Figura 25**

*Orientaciones al contribuyente sobre impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 26 y figura 25 demuestran que, para 2 colaboradores casi nunca se brinda orientaciones al contribuyente sobre impuesto predial indicando un 10%; para 7 colaboradores algunas veces mostrando un 35%; para 4 colaboradores casi siempre representando un 20% y para 7 colaboradores siempre denotando un 35% de representatividad.

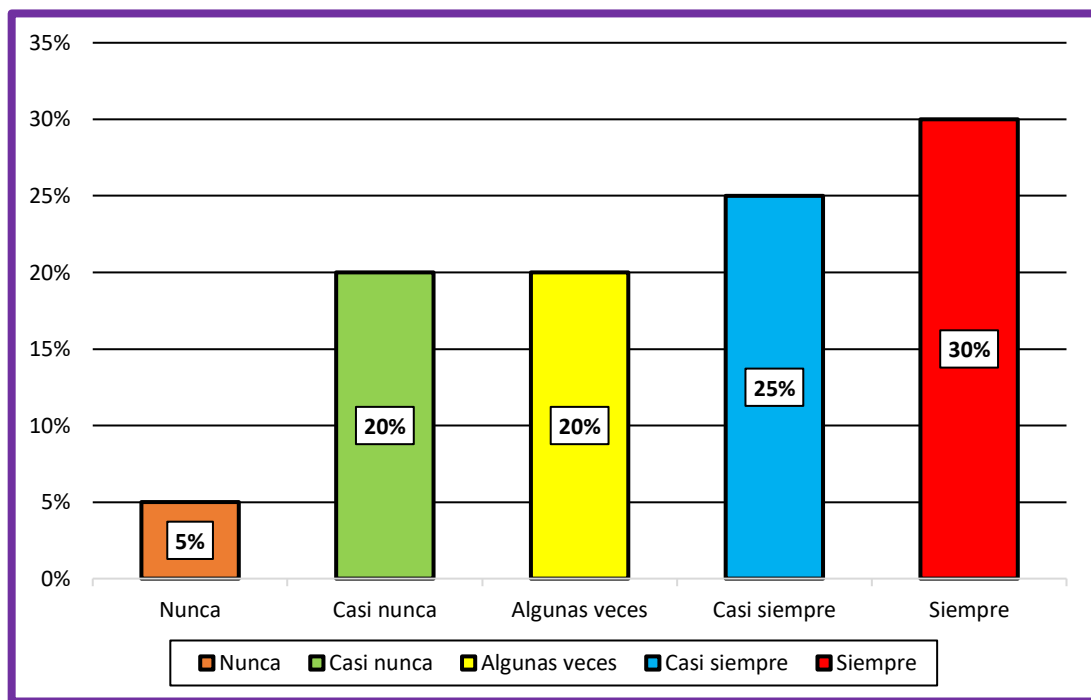
**Tabla 27**

*¿Se cuenta con módulo de atención al contribuyente sobre impuesto predial?*

<b>1</b> <b>Nunca</b>	<b>2</b> <b>Casi nunca</b>	<b>3</b> <b>Algunas veces</b>	<b>3</b> <b>Casi siempre</b>	<b>4</b> <b>Siempre</b>
<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

**Figura 26**

*Módulo de atención al contribuyente sobre impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 27 y figura 26 demuestran que, para 1 colaborador nunca se cuenta con módulo de atención al contribuyente sobre impuesto predial reflejando un 5%; para 4 colaboradores casi nunca representando un 20%; para 4 colaboradores algunas veces significando un 20%; para 5 colaboradores casi siempre denotando un 25% y para 6 colaboradores siempre mostrando un 30% de representatividad.

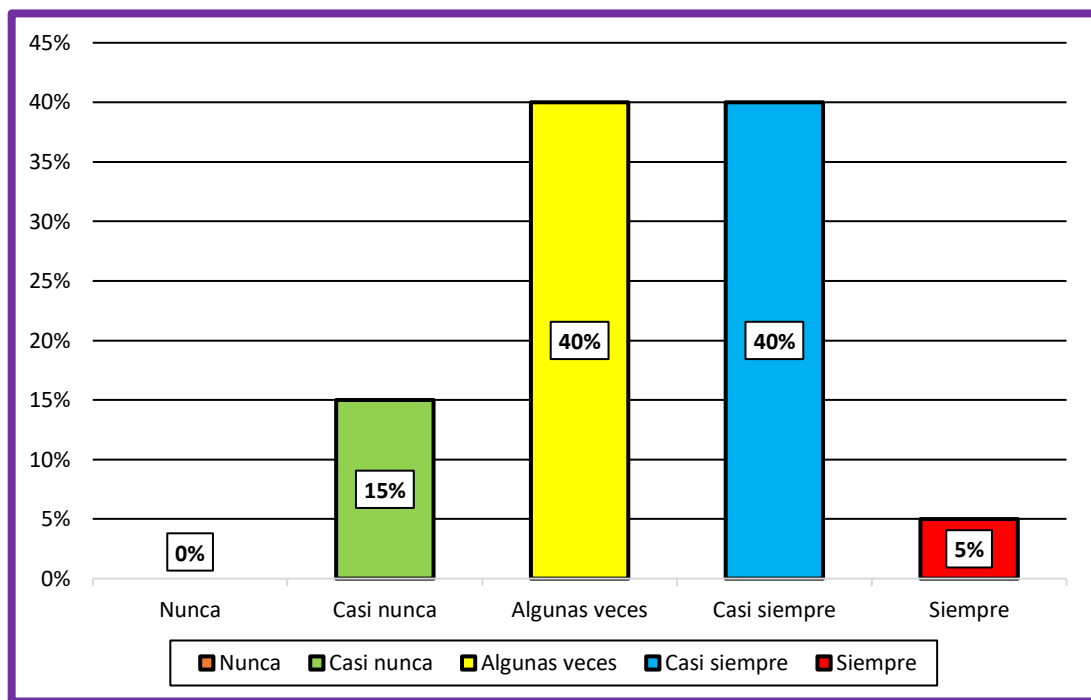
**Tabla 28**

*¿Se socializa información de impuesto predial ante la comunidad?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	3	8	8	1

**Figura 27**

*Información de impuesto predial ante la comunidad.*



*Nota:*

La tabla 28 y figura 27 demuestran que, para 3 colaboradores casi nunca se socializa información de impuesto predial ante la comunidad mostrando un 15%; para 8 colaboradores algunas veces reflejando un 40%; para 8 colaboradores casi siempre significando un 40% y para 1 colaborador siempre denotando un 5% de representatividad.

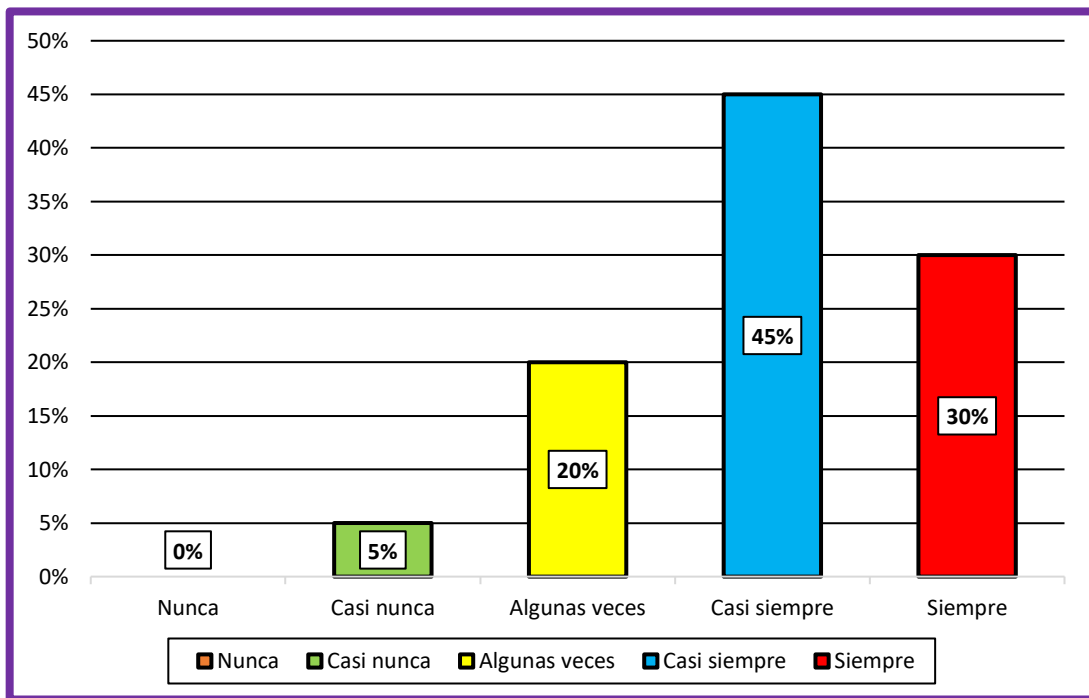
**Tabla 29**

*¿Se informa a la alta dirección sobre la recaudación de impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	1	4	9	6

**Figura 28**

*Información a la alta dirección sobre la recaudación de impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 29 y figura 28 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca se informa a la alta dirección sobre la recaudación de impuesto predial reflejando un 5%; para 4 colaboradores algunas veces significando un 20%; para 9 colaboradores casi siempre representando un 45% y para 6 colaboradores siempre mostrando un 30% de representatividad.

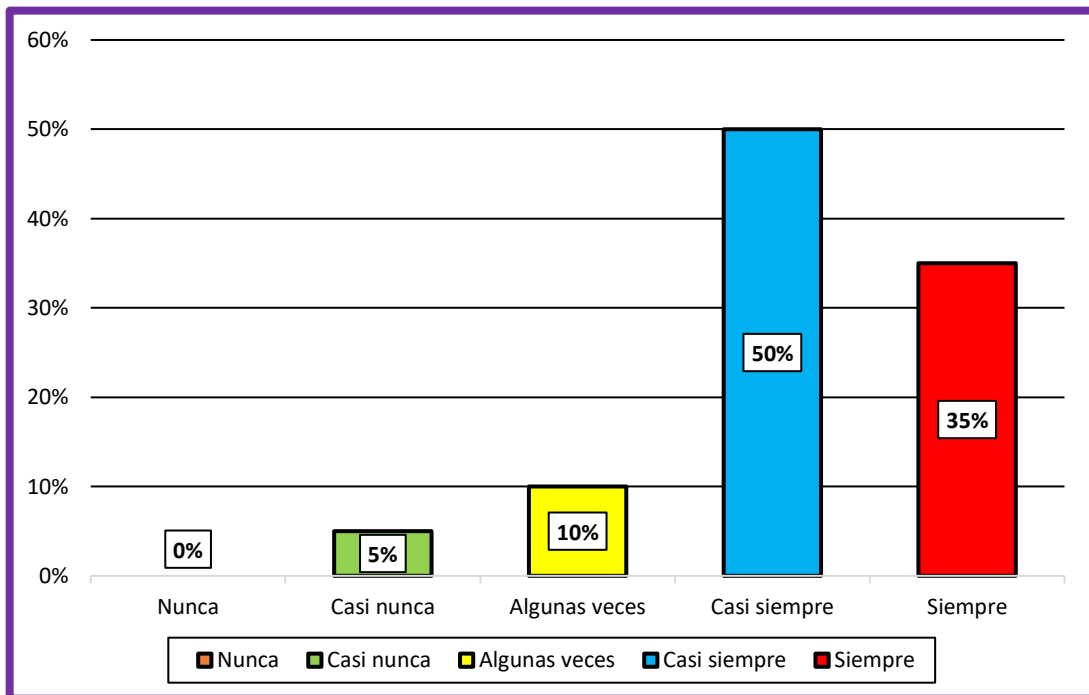
**Tabla 30**

*¿Considera que el contribuyente recibe una adecuada atención por su pago de impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	1	2	10	7

**Figura 29**

*Adecuada atención del contribuyente por su pago de impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 30 y figura 29 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca considera que el contribuyente recibe una adecuada atención por su pago de impuesto predial representando un 5%; para 2 colaboradores algunas veces mostrando un 10%; para 10 colaboradores casi siempre significando un 50% y para 7 colaboradores siempre reflejando un 35% de representatividad.



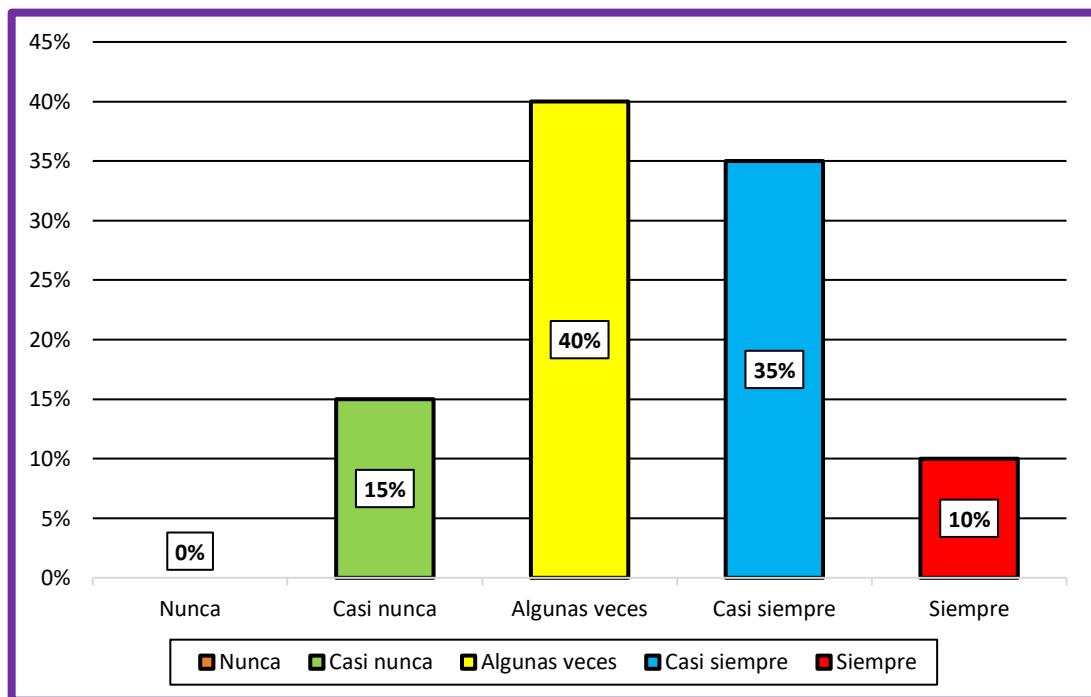
**Tabla 31**

*¿El contribuyente demuestra satisfacción por el procedimiento de impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	3	8	7	2

**Figura 30**

*Satisfacción del contribuyente por el procedimiento de impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 31 y figura 30 demuestran que, para 3 colaboradores casi nunca el contribuyente demuestra satisfacción por el procedimiento de impuesto predial mostrando un 15%; para 8 colaboradores algunas veces reflejando un 40%; para 7 colaboradores casi siempre indicando un 35% y para 2 colaboradores siempre significando un 10% de representatividad.

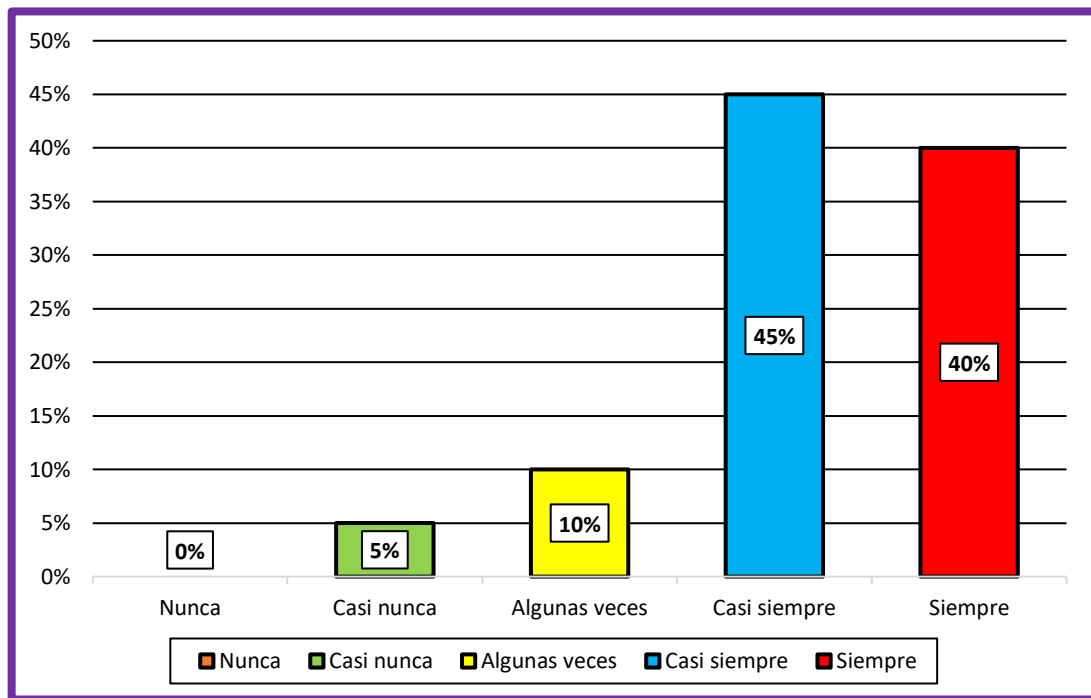
**Tabla 32**

*¿Se brinda oportunidades de pago de impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	1	2	9	8

**Figura 31**

*Oportunidades de pago de impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 32 y figura 31 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca se brinda oportunidades de pago de impuesto predial mostrando un 5%; para 2 colaboradores algunas veces representando un 10%; para 9 colaboradores casi siempre significando un 45% y para 8 colaboradores siempre indicando un 40% de representatividad.

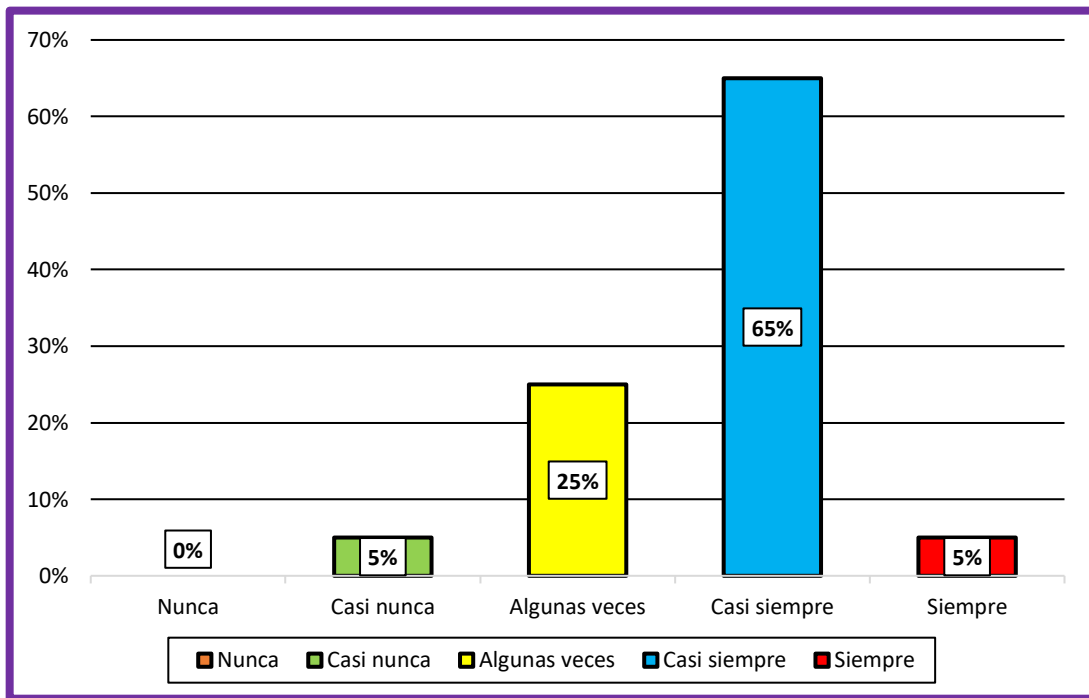
**Tabla 33**

*¿El contribuyente cumple con las oportunidades de pago de impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	1	5	13	1

**Figura 32**

*Cumplimiento del contribuyente con las oportunidades de pago de impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 33 y figura 32 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca el contribuyente cumple con las oportunidades de pago de impuesto predial significando un 5%; para 5 colaboradores algunas veces indicando un 25%; para 13 colaboradores casi siempre reflejando un 65% y para 1 colaborador siempre mostrando un 5% de representatividad.

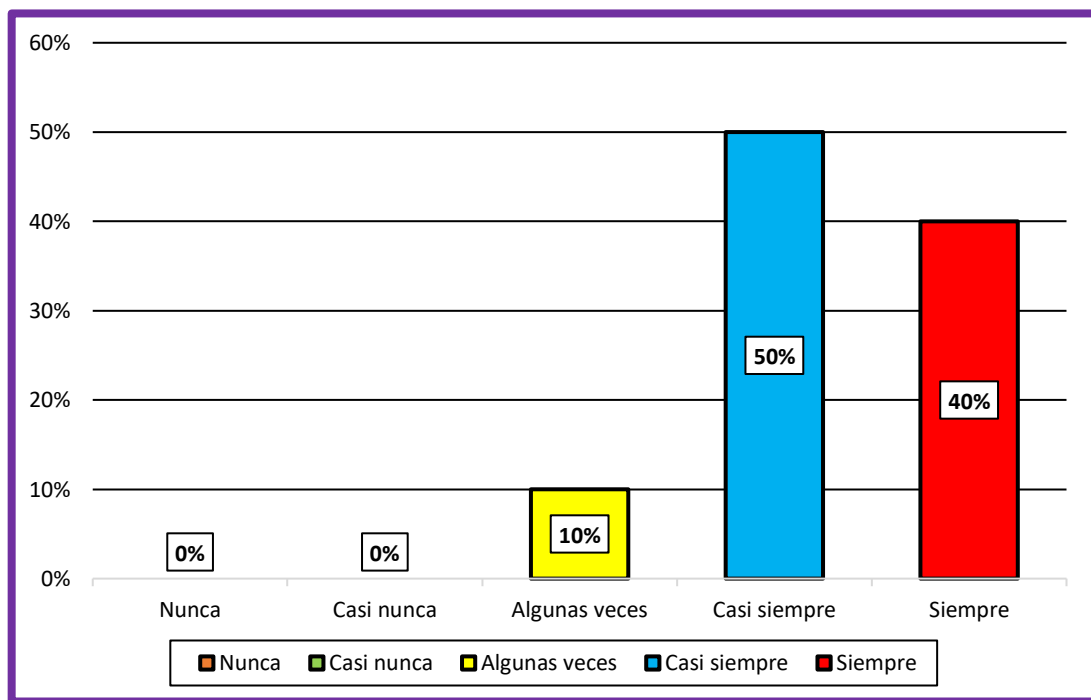
**Tabla 34**

*¿Se cuenta con fraccionamiento de la deuda por impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	0	2	10	8

**Figura 33**

*Fraccionamiento de la deuda por impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 34 y figura 33 demuestran que, para 2 colaboradores algunas veces se cuenta con fraccionamiento de la deuda por impuesto predial mostrando un 10%; para 10 colaboradores casi siempre representando un 50% y para 8 colaboradores siempre reflejando un 40% de representatividad.

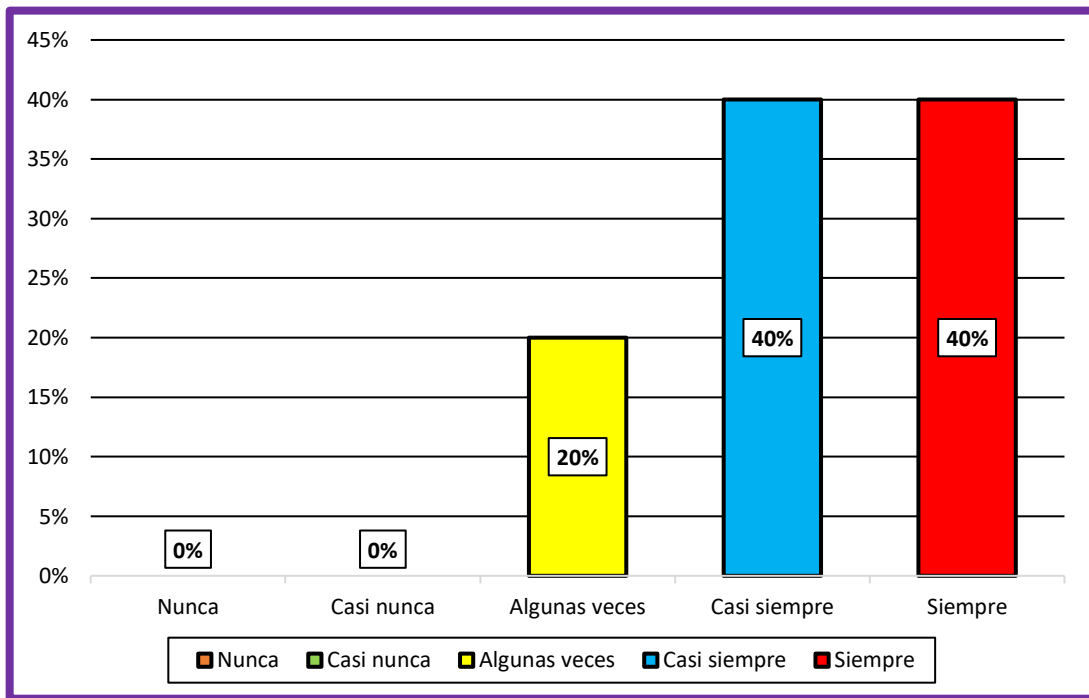
**Tabla 35**

*¿Es aceptado el fraccionamiento de deuda por impuesto predial a nivel de los contribuyentes?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	0	4	8	8

**Figura 34**

*Aceptación de fraccionamiento de deuda por impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 35 y figura 34 demuestran que, para 4 colaboradores algunas veces es aceptado el fraccionamiento de deuda por impuesto predial a nivel de los contribuyentes reflejando un 20%; para 8 colaboradores casi siempre mostrando un 40% y para 8 colaboradores siempre, significando un 40% de representatividad.

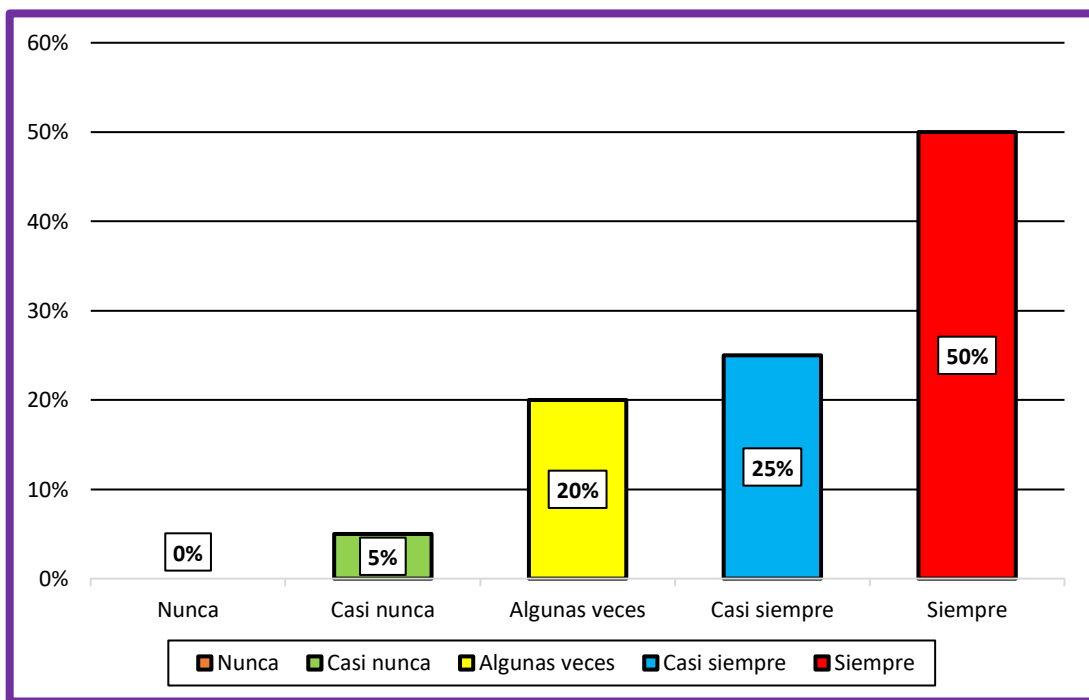
**Tabla 36**

*¿Se cuenta con el área de cobranza coactiva?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	1	4	5	10

**Figura 35**

*Área de cobranza coactiva.*



*Nota:*

La tabla 36 y figura 35 demuestran que, para 1 colaborador casi nunca se cuenta con el área de cobranza coactiva representando un 5%; para 4 colaboradores algunas veces reflejando un 20%; para 5 colaboradores casi siempre mostrando un 25% y para 10 colaboradores siempre significando un 50% de representatividad.

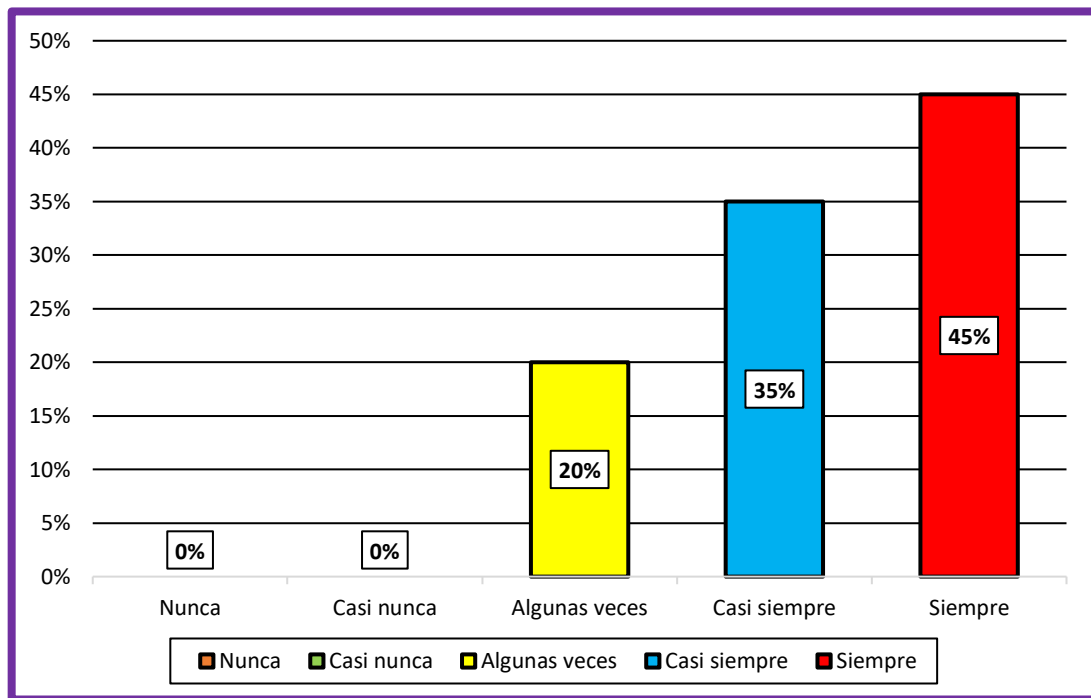
**Tabla 37**

*¿Se recaudan fondos por cobranza coactiva de impuesto predial?*

1 <i>Nunca</i>	2 <i>Casi nunca</i>	3 <i>Algunas veces</i>	3 <i>Casi siempre</i>	4 <i>Siempre</i>
0	0	4	7	9

**Figura 36**

*Fondos por cobranza coactiva de impuesto predial.*



*Nota:*

La tabla 37 y figura 36 demuestran que, para 4 colaboradores algunas veces se recaudan fondos por cobranza coactiva de impuesto predial significando un 20%; para 7 colaboradores casi siempre representando un 35% y para 9 colaboradores siempre reflejando un 45% de representatividad.

#### 4.2.2. Análisis inferencial

##### Objetivo general:

Determinar la relación de la evasión tributaria con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022

**Tabla 38**

*Correlación entre las variables evasión tributaria y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022*

<b>Correlaciones</b>			
		Evasión tributaria	Recaudación de impuesto predial
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	1	,862**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	20	20
Recaudación de impuesto predial	Correlación de Pearson	,862**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	20	20

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

##### Descripción:

Dado que el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la evasión tributaria está relacionada significativamente con la recaudación de impuesto predial. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.862 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.



### Objetivo específico 01:

Determinar la relación de la evasión tributaria con las estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022

#### Tabla 39

*Correlación entre la variable evasión tributaria y la dimensión estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022*

Correlaciones			
		Evasión tributaria	Estrategias de recaudación
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	1	,851**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	20	20
Estrategias de recaudación	Correlación de Pearson	,851**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	20	20

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Descripción:

Dado que el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la evasión tributaria está relacionada significativamente con las estrategias de recaudación. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.851 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

## Objetivo específico 02:

Establecer el nivel de relación de la evasión tributaria con la orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022

### Tabla 40

*Correlación entre la variable evasión tributaria y la dimensión orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022*

Correlaciones			
		Evasión tributaria	Orientación al contribuyente
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	1	,904**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	20	20
Orientación al contribuyente	Correlación de Pearson	,904**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	20	20

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Descripción:

Dado que el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la evasión tributaria está relacionada significativamente con la orientación al contribuyente. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.904 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

### Objetivo específico 03:

Interpretar la relación de la evasión tributaria con la cobranza de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022

#### Tabla 41

*Correlación entre la variable evasión tributaria y la dimensión cobranza de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022*

Correlaciones			
		Evasión tributaria	Cobranza de impuesto predial
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	1	,899**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	20	20
Cobranza de impuesto predial	Correlación de Pearson	,899**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	20	20

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Descripción:

Dado que el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la evasión tributaria está relacionada significativamente con la cobranza de impuesto predial. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.899 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa

### 4.3. Discusión de resultados

Se aplicó la contrastación de resultados a nivel de discusión en la presente investigación, según el orden siguiente:

Con respecto al objetivo general: Determinar la relación de la evasión tributaria con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022; en la presente investigación se encontró que, por cuanto el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la evasión tributaria está relacionada significativamente con la recaudación de impuesto predial. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.862 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

En tanto, García y Sarmiento (2021) refleja en su estudio:

Con respecto al impuesto global Bruto, para el periodo 2010-2017, el cumplimiento de la meta de recaudación tuvo su mayor puntaje en el año 2012, como se muestra en la tabla 4 (Impuesto global Bruto), durante este año la meta de recaudación fue establecida en 9.565.592.000 \$USD, obteniendo una recaudación global de 11.216.379.000 \$USD, lo que representa un cumplimiento del 117%. En cuanto al menor porcentaje de cumplimiento, el año 2016 tuvo el menor puntaje obteniendo un 86% con respecto a la meta establecida de 14.086.809.000 \$USD.

Con relación al objetivo específico 1: Determinar la relación de la evasión tributaria con las estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022; se encontró como resultados que, por cuanto el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la evasión tributaria está relacionada significativamente con las estrategias de recaudación. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.851 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

Al respecto, Ruiz (2022) indica en su investigación:

Se determinó que de 20 encuestados de la municipalidad del sur, la Recaudación del Impuesto Predial se sitúa en el nivel alta 15% (3 personas), además el 25% (5 personas) están en el nivel media y 60% (12 personas) están en el nivel baja, se concluyó que la municipalidad tiene una baja Recaudación del Impuesto predial es por ellos que es de importancia realizar campaña de concientización para la población y así se mantengan informados de lo importante que es el pagar sus tributos para generen una buena recaudación a la entidad. Asimismo, se mostró que de 20 encuestados de la municipalidad del sur, la evasión tributaria se sitúa en el nivel alta 55% (11 personas) así mismo en nivel media 35 % (7 personas) y en el nivel baja el 10% (2 personas).

En tal sentido, el objetivo específico 2: Establecer el nivel de relación de la evasión tributaria con la orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022; reflejó como resultados que, por cuanto el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la evasión tributaria está relacionada significativamente con la orientación al contribuyente. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.904 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

Por su parte, Lino (2022) sostiene en su tesis:

Con la finalidad de diagnosticar la situación de la conciencia tributaria, se observó, con respecto a si el contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias por propia decisión, el 38% manifestó que casi nunca y nunca, el 25% ratificó que a veces y el 38% determinó que siempre y casi siempre. En segundo lugar, en cuanto a si considera que pagar tributos es un deber ciudadano el 43% contestó que nunca y casi nunca, el 15% mencionó que a veces y el 43% evidenció que siempre y casi siempre. En tercer lugar, en cuestión a si cree que el pago de los tributos ayuda a tener mejores servicios públicos el 28% indicó que casi nunca y nunca, el 13% respondió que a veces y el 60% determinó que casi siempre y siempre.

Referente al objetivo específico 3: Interpretar la relación de la evasión tributaria con la cobranza de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022; se encontró como resultados que, por cuanto el p valor es menor a 0,01 (alfa), rechazamos la hipótesis nula, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la evasión tributaria está relacionada significativamente con la cobranza de impuesto predial. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.899 lo cual nos indica una relación positiva, muy fuerte y además significativa.

A su turno, Cedillo (2022) sostuvo en su investigación:

El 43.42% de los encuestados equivalentes a 165 contribuyentes, precisaron que si son responsables del pago del impuesto predial; mientras que 215 contribuyentes que representaron el 56.58% del total encuestados, han considerado que no son responsables del pago del impuesto predial. Además, se demostró que, el 88.95% de los encuestados equivalentes a 338 contribuyentes, precisaron que la cultura tributaria depende de los valores de la persona; mientras que 42 contribuyentes que representaron el 11.05% del total encuestados, han considerado que la cultura tributaria no depende de los valores de la persona.

## V. CONCLUSIONES

1. Se comprobó que, la evasión tributaria sostiene una relación significativa con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022, con un coeficiente de Pearson de 0,862, que refleja una correlación directa, muy fuerte y significativa con un P valor menor a 0.01. De manera que, en la medida que se apliquen iniciativas para contrarrestar la evasión tributaria, se mejorará la recaudación de impuesto predial.
2. Se confirmó que, la evasión tributaria sostiene una relación significativa con las estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022, con un coeficiente de Pearson de 0,851, que refleja una correlación directa, muy fuerte y significativa con un P valor menor a 0.01. En ese sentido, contrarrestando la evasión tributaria, los indicadores de estrategias de recaudación de impuesto predial serán favorables.
3. Se demostró que, la evasión tributaria sostiene una relación significativa con la orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022, con un coeficiente de Pearson de 0,904, lo que refleja una correlación directa, muy fuerte y significativa con un P valor menor a 0.01. En esa línea, con una política de disminuir la evasión tributaria, se evidenciará una orientación al contribuyente con criterio eficiente.
4. Se evidenció que, la evasión tributaria sostiene una relación significativa con la cobranza de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022, con un coeficiente de Pearson de 0,899, lo que refleja una correlación directa, muy fuerte y significativa debido con un P valor menor a 0.01. Por tanto, en la medida que disminuya la evasión tributaria se alcanzará una óptima cobranza de impuesto predial.

## VI. RECOMENDACIONES

1. A la gerencia municipal y gerencia de rentas de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, implementar actividades para disminuir la evasión tributaria que permita una acertada recaudación de impuesto predial, de manera que las estimaciones de ingresos programados en el presupuesto institucional logren sus metas para el cumplimiento de los propósitos municipales.
2. A la gerencia municipal y gerencia de rentas de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, fomentar lineamientos de concientización para erradicar la evasión tributaria de los contribuyentes, a fin de alcanzar óptimas estrategias de recaudación de impuesto predial, para cumplir presupuestal y financieramente con las metas programadas.
3. A la gerencia municipal y gerencia de rentas de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, generar actividades de motivación al contribuyente para contrarrestar la evasión tributaria, a efectos de lograr favorable orientación al contribuyente, que permita su oportuno cumplimiento en el pago del impuesto predial.
4. A la gerencia municipal y gerencia de rentas de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, mantener criterios para reducir la evasión tributaria de los contribuyentes, que genere favorables resultados en la cobranza de impuesto predial, con el fin de alcanzar la eficiente gestión administrativa y gerencial de la entidad municipal.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero, M. (2020). Conciencia tributaria y evasión tributaria de los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo año 2019. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9032>
- Alcántara, E. (2022). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos, por parte de los empresarios del sector textil de Gamarra, La Victoria - Lima, 2018. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/6034>
- Aliaga, E., y Chancasanampa, C. (2018). Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chupaca. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5612>
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. Enfoques Consulting EIRL. Arequipa, Perú. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arizaga, J. (2021). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento del pago de los impuestos en los sectores pesqueros en la ciudad de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/17045>
- Arregui, M., y Lay, J. (2021). Estudio comparativo de la eficacia de recaudación del impuesto predial en dos municipalidades distritales capitales de provincia, Iquitos y Tarapoto, años 2010 y 2019. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/2229>
- Bertiz, L., Morales, R., y García, C. (2020). La evasión tributaria y su relación con el impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de la empresa RICELI S.A.C. del distrito del Callao 2017. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1152>
- Buendía, J., y Caurino, M. (2022). Incentivos Tributarios y la Recaudación del

- Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pativilca - 2019.  
<https://repositorio.unab.edu.pe/handle/20.500.12935/131>
- Cajo, L. (2020). Recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de pueblo nuevo, Ferreñafe.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6761>
- Calderón, E., y Quispe, T. (2022). Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de Ate Vitarte, 2021.  
<https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/2280>
- Carbajal, J., y Castañeda, C. (2021). Evasión tributaria en rentas de primera categoría de arrendamientos de inmuebles.  
<https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/658>
- Carhuamaca, R. (2020). Factores determinantes de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chupaca, periodo 2009-2018.  
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/6083>
- Cedillo, A. (2022). Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes, Perú, 2021.  
<https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/63690>
- Chosec, J. (2021). La Fiscalización Tributaria y El Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Quispicanchi- Distrito de Urcos – 2019.  
<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4653>
- Chujutalli, J., y Ormeño, C. (2020). Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac.  
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2736>
- Coronado, E. (2021). Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el área de administración tributaria de la municipalidad distrital de Mórrope, 2018 – 2020.  
<http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/handle/20.500.12423/3996>

- Damián, C., y De la Cruz, J. (2022). Administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Túcume, 2020. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/9999>
- Dios, E. (2023). Recaudación de impuesto predial y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Corrales, 2021. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/64193>
- Echevarría, M., Mateo, K., y Apolinario, R. (2022). La cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector ferretero en el distrito de amarilis – Huánuco 2021. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/8117>
- García, C. (2023). Control interno y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, año 2021. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/64204>
- García, J., y Sarmiento, N. (2021). Análisis de la evasión tributaria del impuesto a la renta en el Ecuador. Periodo 2010-2017. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/54063>
- Giraldo, S. (2022). La gestión tributaria y el impuesto predial en la municipalidad distrital de Paramonga. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/6662>
- Guevara, G., Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rómulo, C. y Arias, J. (2023). Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. Puno. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/82/124/14>

- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Editorial Mc Graw Hill Education. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hizo, V. (2021). Comercio ambulatorio y su incidencia tributaria en el distrito de barranca, 2019. <https://repositorio.unab.edu.pe/handle/20.500.12935/107>
- Huacchillo, L. (2021). Programa desarrollo empresarial para la calidad de las micro y pequeñas empresas asociadas a la Cámara Peruana de Desarrollo Empresarial – Piura. Universidad César Vallejo Tesis doctoral UCV <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70049>
- Julca, S. (2021). Evasión fiscal y su incidencia en el delito de defraudación tributaria en el Distrito Judicial de Tumbes 2019. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/63647>
- Lino, K. (2022). Cultura tributaria y evasión del impuesto predial, en la Municipalidad Provincial de Huaura. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/6798>
- Maigua, J. (2019). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Latacunga. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/7543>
- Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P. y García, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación clínica. Revista Médica Clínica Las Condes, 30(1), 36-49. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2018.11.005>
- Martínez, N. (2021). Análisis de la evasión fiscal y las sanciones existentes en México. <http://www.repositorio.unach.mx:8080/jspui/handle/123456789/3429>
- Miranda, L. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial nuevo Bahía – diego ferre de Sullana en

el año 2018. <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1917?show=full>

Morales, A. (2021). Análisis de los determinantes de la recaudación del impuesto predial en el Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/21102>

Moreno, E. (2021). La población en una investigación. <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-lapoblacion.html>.

Murga, Y. (2022). Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla – Chimbote. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/9405?show=full>

Palacios, M. (2019). Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón esmeraldas en el periodo 2016-2017. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/1936>

Rocca, J., José, L., y Curasma, G. (2019). Las acciones de cobranza coactiva y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Metropolitana de Lima año 2017-2018. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5671>

Rojas, E. (2022). Factores culturales y evasión tributaria de los restaurantes de la ciudad de Chota, 2021. <https://repositorio.unach.edu.pe/handle/20.500.14142/346>

Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G. y Saldarriaga, G. (2021). Metodología de la investigación. (1ª. ed). Edicumbre Editorial Corporativa, México. [https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros\\_categoria\\_Academico/articulo/view/22/29](https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico/articulo/view/22/29)

Ruiz, C. (2022). La evasión tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad del sur, 2021. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2214>

Sanchez, H., Reyes, C. y Mejia, K. (2018). Manual de términos en investigación

científica, tecnológica y humanística (1ra Edición). Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sifuentes, A. (2023). La recaudación del impuesto al patrimonio predial y su influencia en la gestión financiera de la municipalidad provincial de Tumbes, 2021. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/64184>

Silva, S., y Sunción, S. (2021). La baja recaudación del impuesto predial y su impacto en la inversión pública en tiempos de covid-19 en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87510>

Solorzano, E. (2019). Desarrollo económico local y la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la Provincia de Pasco, 2016. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1592>

Unsihuay, K. (2022). Evasión del impuesto a la renta de primera categoría y la recaudación tributaria en la Municipalidad del Agustino, año 2020. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6220>

Vera, K. (2021). Análisis de la cultura tributaria en relación a la recaudación del impuesto predial urbano en el cantón Guayaquil 2021. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/17038>

# **VIII. ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

**TÍTULO:** Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Metodología
¿Cuál es la relación de la evasión tributaria con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022?	Determinar la relación de la evasión tributaria con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.	La evasión tributaria sostiene una relación significativa con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.	<b>Variable independiente:</b>  <b>EVASIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>Tipo y diseño de investigación</b>  <b>Tipo:</b> Aplicada - Correlacional <b>Diseño:</b> No experimental transversal  <b>Población</b>  115 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes  <b>Muestra</b>  20 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		Variable dependiente:
<b>PE1:</b> ¿De qué manera la evasión tributaria se relaciona con las estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022?  <b>PE2:</b> ¿Cómo se relaciona la evasión tributaria con la orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022?  <b>PE3:</b> ¿Qué relación sostiene la evasión tributaria con la cobranza de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022?	<b>OE1.</b> Determinar la relación de la evasión tributaria con las estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.  <b>OE2.</b> Establecer el nivel de relación de la evasión tributaria con la orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.  <b>OE3.</b> Interpretar la relación de la evasión tributaria con la cobranza de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.	<b>HE1:</b> La evasión tributaria sostiene una relación significativa con las estrategias de recaudación en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.  <b>HE2:</b> La evasión tributaria sostiene una relación significativa con la orientación al contribuyente en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.  <b>HE3:</b> La evasión tributaria sostiene una relación significativa con la cobranza de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022.		<b>Variable dependiente:</b>  <b>IMPUESTO PREDIAL</b>



## Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Independiente:</b> Evasión tributaria	“Es uno de los flagelos más grandes para los países, que significa un hecho fraudulento, que limita la captación de ingresos por partes de contribuyentes que le juegan en contra al Estado, viéndose afectado para su desarrollo y crecimiento económico”  <b>(Alcántara, 2022)</b>	La variable evasión tributaria cuenta con las dimensiones actos ilegales, obligaciones formales y obligaciones sustanciales; se aplicará la técnica encuesta y como instrumento el cuestionario con medición ordinal en escala de Likert en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.	Actos ilegales	No declarar datos reales Falta de voluntad tributaria Desconocimiento tributario	<b>ORDINAL</b>
			Obligaciones Formales	Declaración de predios Valor del predio Características del predio	
			Obligaciones sustanciales	Pago de impuesto predial Pago de multa Pago de intereses	
<b>Dependiente:</b> Recaudación de impuesto predial	“Es procedimiento de captar recursos de los ciudadanos por aquellos impuestos que las entidades públicas exigen, además la palabra recaudar también se utiliza para fijar un monto determinado”  <b>(Buendía y Caurino, 2022)</b>	La variable recaudación de impuesto predial cuenta con las dimensiones estrategia de recaudación, orientación al contribuyente y cobranza tributaria; se aplicará la técnica encuesta y como instrumento el cuestionario con medición ordinal en escala de Likert en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.	Estrategias de recaudación	Convenios Resoluciones Notificaciones	<b>ORDINAL</b>
			Orientación al contribuyente	Instrucciones al contribuyente Socialización de información Satisfacción del contribuyente	
			Cobranza de impuesto predial	Oportunidades de pago Fraccionamiento de deuda Cobranza coactiva	

### Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

#### Cuestionario

Se muestra en el presente instrumento, una serie de enunciados, con el propósito de obtener información desde su participación, en el estudio: “Evasión tributaria y su efecto en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022”.

Al respecto, sírvase seguir las instrucciones siguientes:

1. Leer cuidadosamente y con claridad cada enunciado.
2. No dejar sin responder preguntas.
3. Marcar mediante aspa, sólo en uno de los recuadros por ítem.
4. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el siguiente orden:

#### Referencias del nivel respuestas

1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

N°	VARIABLE INDEPENDIENTE: EVASIÓN TRIBUTARIA	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
<b>D1: Actos ilegales</b>						
<b>INDICADOR: No declarar datos reales</b>						
1	¿Se presentan declaraciones con inconsistencias?					
2	¿Adolecen de objetividad las declaraciones?					
<b>INDICADOR: Falta de voluntad tributaria</b>						
3	¿Se presentan declaraciones posteriores a su vencimiento?					
4	¿Existe iniciativa de los contribuyentes para presentar sus declaraciones?					
<b>INDICADOR: Desconocimiento tributario</b>						

5	¿Existe desconocimiento tributario en los contribuyentes?					
6	¿Se imparten notificaciones oportunamente?					
<b>D2: Obligaciones formales</b>						
<b>INDICADOR: Declaración de predios</b>						
7	¿Las declaraciones de predios se efectúan de acuerdo al cronograma de vencimiento?					
8	¿Existe sistema informático para atender la declaración de predios?					
<b>INDICADOR: Valor del predio</b>						
9	¿Se declara objetivamente el valor de cada predio?					
10	¿Se sistematiza el valor arancelario de cada zona donde se encuentran ubicados los predios?					
<b>INDICADOR: Características del predio</b>						
11	¿Se declara objetivamente las características de cada predio?					
12	¿Está sistematizado el proceso de características de cada predio?					
<b>D3: Obligaciones sustanciales</b>						
<b>INDICADOR: Pago de impuesto predial</b>						
13	¿Se cumple con el pago de impuesto predial a nivel de zona urbana?					
14	¿Se cumple con el pago de impuesto predial a nivel de asentamientos humanos?					
<b>INDICADOR: Pago de multa</b>						
15	¿Se cumple con el pago de multa a nivel de zona urbana?					
16	¿Se cumple con el pago de multa a nivel de asentamientos humanos?					
<b>INDICADOR: Pago de intereses</b>						
17	¿Se cumple con el pago de intereses a nivel de zona urbana?					

18	¿Se cumple con el pago de intereses a nivel de asentamientos humanos?					
N°	<b>VARIABLE DEPENDIENTE: RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL</b>	<b>ESCALA</b>				
		<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>D4: Estrategias de recaudación</b>						
<b>INDICADOR: Convenios</b>						
19	¿Se brinda convenios para pago de impuesto predial?					
20	¿Se lleva un control de convenios suscritos por pago de impuesto predial?					
<b>INDICADOR: Resoluciones</b>						
21	¿Se emiten resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial?					
22	¿Se notifican oportunamente las resoluciones de deuda por impuesto predial?					
<b>INDICADOR: Notificaciones</b>						
23	¿Se emiten notificaciones de resoluciones de determinación de deuda por impuesto predial?					
24	¿Se cuenta con una control de notificaciones de resoluciones de deuda por impuesto predial?					
<b>D5: Orientación al contribuyente</b>						
<b>INDICADOR: Instrucciones al contribuyente</b>						
25	¿Se brinda orientaciones al contribuyente sobre impuesto predial?					
26	¿Se cuenta con módulo de atención al contribuyente sobre impuesto predial?					
<b>INDICADOR: Socialización de información</b>						
27	¿Se socializa información de impuesto predial ante la comunidad?					
28	¿Se informa a la alta dirección sobre la recaudación de impuesto predial?					

<b>INDICADOR: Satisfacción del contribuyente</b>					
29	¿Considera que el contribuyente recibe una adecuada atención por su pago de impuesto predial?				
30	¿El contribuyente demuestra satisfacción por el procedimiento de impuesto predial?				
<b>D6: Cobranza de impuesto predial</b>					
<b>INDICADOR: Oportunidades de pago</b>					
31	¿Se brinda oportunidades de pago de impuesto predial?				
32	¿El contribuyente cumple con las oportunidades de pago de impuesto predial?				
<b>INDICADOR: Fraccionamiento de deuda</b>					
33	¿Se cuenta con fraccionamiento de la deuda por impuesto predial?				
34	¿Es aceptado el fraccionamiento de deuda por impuesto predial a nivel de los contribuyentes?				
<b>INDICADOR: Cobranza coactiva</b>					
35	¿Se cuenta con el área de cobranza coactiva?				
36	¿Se recaudan fondos por cobranza coactiva de impuesto predial?				

### INFORME DE OPINIÓN EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
JIMENEZ OLAYA, ALEXANDER VICENTE	GERENTE DE RENTAS DE LA MPZ	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
<b>I. TÍTULO:</b> Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022		

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																					X
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					X
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																					X
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																					X
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																					X
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																					X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																					X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
<b>TOTAL</b>																							100

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

( X ) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:** MUY BUENA

Autor del Instrumento: Br. Antony David Silva Gonzales

Lugar y fecha: Tumbes, 20 de setiembre 2023

DNI N.º: 72197835

Teléfono N.º 929532006

Firma del experto

  
CPC. ALEXANDER VICENTE JIMENEZ OLIVA  
Nº MATRICULA 15-1166

### INFORME DE OPINIÓN EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
HUAMAN ALAMA, DENYS OMAR	SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA MDAV	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
<b>I. TÍTULO:</b> Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022		

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																					X
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					X
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																					X
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																					X
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																					X
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																					X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																					X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
<b>TOTAL</b>																							100



**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

( X ) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:** MUY BUENA

Autor del Instrumento: Br. Antony David Silva Gonzales

Lugar y fecha: Tumbes, 20 de setiembre 2023

DNI N.º: 73360728

Teléfono N.º 959635754

Firma del experto

  
**C.P.C DENYS OMAR HUAMAN ALAMA**  
**Nº MAT 151254**

### INFORME DE OPINIÓN EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
MORENO ESTEVES, JOSE LUIS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
<b>I. TÍTULO:</b> Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022		

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																					X
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					X
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																					X
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																					X
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																					X
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico científicos																					X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																					X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
<b>TOTAL</b>																							100

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

( X ) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:** MUY BUENA

Autor del Instrumento: Br. Antony David Silva Gonzales

Lugar y fecha: Tumbes, 20 de setiembre 2023

DNI N.º: 42019248

Teléfono N.º 931860170

Firma del experto

  
C.P.C. José Luis Moreno Esteves  
DNI N.º 42019248  
C.C.P.T N.º 15-1374

## Anexo 4: Certificación

# **CERTIFICACIÓN**

**Dr. Henry Bernardo Garay Canales**, docente ordinario de la Universidad Nacional de Tumbes, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Departamento Académico de Contabilidad.

### **CERTIFICA:**

Que el proyecto de tesis titulado: “Evasión tributaria y su relación con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022”, será asesorado por mi persona; por tanto, queda autorizado para su presentación e inscripción en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, para su revisión y aprobación correspondiente.

Tumbes, 03 de julio de 2023



---

**Dr. Garay Canales Henry Bernardo**  
**Código ORCID 0000-0003-2323-1103**  
**Asesor de Proyecto**

## Anexo 5: Autorización para ejecución de tesis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES**  
LEY N° 24074      R.U.C. N° 20172278079  
Av. República del Perú N° 339 – Telefax 56- 1466 e-mail [mdav@muniaguasverdes.gob.pe](mailto:mdav@muniaguasverdes.gob.pe)



---

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

# AUTORIZACIÓN

**EL QUE SUSCRIBE:**  
**ABG. MAYRA ALEJANDRA HIDALGO ALVARADO**  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES.

**AUTORIZA:**  
La ejecución del proyecto de tesis denominado “Evasión tributaria y su efecto en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2022”, a cargo del Bachiller: **ANTONY DAVID SILVA GONZALES**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 76463384, egresado de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes.

Aguas Verdes, 05 de Julio 2023

  
  
Abg. Mayra Alejandra Hidalgo Alvarado  
Jefe de Recursos Humanos



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

R.U.C. N° 20172278079



Av. República del Perú N° 339 – Telefax 56-1466 e-mail [mdav@muniaguasverdes.gob.pe](mailto:mdav@muniaguasverdes.gob.pe)

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Aguas Verdes, 27 de Junio de 2023.

### **CARTA N° 0103 -2023-S.G.RR.HH-MDAV-MAHA**

Sr. Antony David Silva Gonzales

**Asunto : SE ACEPTA LO SOLICITADO**

**Ref. : SOLICITUD REG. N° 2742-2023-UTD**

En relación a su documento de fecha 23 de junio del 2023, donde solicita autorización para ejecución de su investigación titulada: "EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES, AÑO 2022". Por lo que, se acepta lo solicitado y se le brindarán las facilidades para que aplique la encuesta de su investigación.

Asimismo, se le comunica que, para poder aplicar la encuesta deberá señalar el día y la hora a realizarse con la finalidad de darle a conocer al personal de ésta entidad y puedan brindarles el apoyo y las facilidades del caso, a fin de que pueda desarrollar su trabajo de investigación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Abg. Mayra Alejandra Hidalgo Alvarado  
Jefe de Recursos Humanos